



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Simplificación administrativa para carga procesal en un  
despacho fiscal - Amazonas**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Torres Campos, Jhordy Michel (ORCID: 0000-0001-5348-7981)

**ASESOR:**

Dr. Villon Prieto, Rafael Damian (ORCID: 0000-0002-5248-4858)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicada a mis padres Jesús y Emérita, quienes son la principal motivación para seguir estudiando y lograr cada uno de mis proyectos académicos.

A Mirtha, mi hermana, que celebra cada uno de mis logros con la misma felicidad y sonrisa que celebra los suyos.

A mi sobrino o sobrina que viene en camino y de seguro llenará de mucha alegría a toda la familia.

## **Agradecimiento**

Agradezco infinitamente a cada una de las personas que han contribuido para hacer realidad este propósito académico, entre ellos, a mi asesor, el Dr. Rafael Damian Villon Prieto, mis compañeros de trabajo, colegas y amigos que respondieron los cuestionarios y a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas por haber autorizado la realización de la presente investigación en la entidad.

## Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	ii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstrac .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variable y operacionalización .....	11
3.3. Población, muestra y muestreo .....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Métodos de análisis de datos .....	15
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS .....	16
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES .....	43
VIII. PROPUESTA .....	45
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS .....	52

## Índice de tablas

Tabla 1 .....	16
Tabla 2 .....	17
Tabla 3 .....	18
Tabla 4 .....	19
Tabla 5 .....	20
Tabla 6 .....	21
Tabla 7 .....	22
Tabla 8 .....	23
Tabla 9 .....	24
Tabla 10 .....	25
Tabla 11 .....	26
Tabla 12 .....	27
Tabla 13 .....	28
Tabla 14 .....	29
Tabla 15 .....	30
Tabla 16 .....	31
Tabla 17 .....	32
Tabla 18 .....	33
Tabla 19 .....	34
Tabla 20 .....	35

## Resumen

La presente investigación se realiza con el objetivo de determinar cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, desarrollándose una metodología de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, descriptivo simple, transversal, longitudinal; aplicada la técnica de la encuesta se llegó a obtener datos que solventan los postulados del investigador, así, se ha obtenido que un importante sesenta y dos por ciento de la población encuestada muestra claro interés por la aplicación de simplificación administrativa para mejorar los servicios de la administración de justicia, frente a un exiguo dieciséis por ciento que muestra su desacuerdo con dicha medida, en similar sentido, el sesenta y cuatro por ciento de la población destaca la urgente necesidad de reducir la excesiva carga procesal que existe en un despacho fiscal, frente a un trece por ciento que señaló la irrelevancia de la carga procesal de cara a la correcta administración de justicia, y si bien, existe un porcentaje que se mostró indiferente a la medida, tal situación, no es óbice para atender de inmediatamente el problema suscitado, concluyéndose que la simplificación administrativa es un mecanismo utilizado para abreviar tramites que resultan innecesarios dentro de la administración de justicia.

**Palabras clave:** simplificación administrativa, carga procesal, despacho fiscal, acceso a la justicia, costos innecesarios.

## **Abstract**

The present investigation is carried out with the objective of determining how administrative simplification will reduce the procedural burden in an Amazon tax office, developing a descriptive methodology, with a non-experimental, simple descriptive, cross-sectional, longitudinal design; After applying the survey technique, data were obtained that solve the researcher's postulates, thus, it has been obtained that an important sixty-two percent of the surveyed population shows clear interest in the application of administrative simplification to improve the services of the administration of justice, compared to a meager sixteen percent who show their disagreement with said measure, in a similar sense, sixty-four percent of the population highlights the urgent need to reduce the excessive procedural burden that exists in a prosecutor's office, compared to thirteen percent who pointed out the irrelevance of the procedural burden in the face of the correct administration of justice, and although there is a percentage that was indifferent to the measure, such a situation is not an obstacle to immediately address the problem raised , concluding that administrative simplification is a mechanism used to shorten procedures that are unnecessary within the Justice administration.

**Keywords:** administrative simplification, procedural burden, tax office, access to justice, unnecessary costs.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Uno de los problemas, como parte de la administración pública, es la carga procesal que se discurre dentro del sistema de justicia, originado por muchos factores, desde un déficit y/o pésima organización y gestión de los recursos humanos hasta la propia logística de las instituciones, de esta manera, la carga procesal en un despacho fiscal, es con mucho acierto la principal batalla que deben librar los operadores de justicia, pues, más allá de procurar una mejor optimización de la gestión para disminuir la carga procesal y diligenciar todas las carpetas fiscales de acuerdo a lo que establece la normal procesal penal y normas internas del Ministerio Público, lo que urge es, simplificar diversos procedimientos administrativos.

A nivel internacional, en su artículo Castillo (2020) explica que dentro de la administración pública es recomendable que los tramites a realizar estén sujetos a una simplificación, para que de esta manera no sólo se beneficie a la población sino que las actividades realizadas sean efectivas, cabe resaltar que este mecanismo no solo puede ser aplicado por entidades públicas sino que también por entidades privadas, en su artículo Campo et al. (2020) establecen que muchas instituciones denotan un problema relacionado a la aplicación de estrategias productivas que simplifiquen las actividades administrativas frente a los problemas acaecidos por la carga procesal; por su parte en su artículo Cucat et al. (2020) expresan que dentro de la administración de títulos de posesión, existe una demora que afecta directamente a las personas interesadas, esto sucede por la falta de instalaciones adecuadas y el factor fundamental que es la simplificación administrativa mediante instrumentos tecnológicos.

En su artículo del Octavo Congreso de las Naciones Unidas (2018) refiere que los problemas que se han podido evidenciar ha sido la transformación digital para la simplificación administrativa, la cual ha generado deficiencias en la labor de los fiscales, en su artículo Araya (2022) al observar que el problema dentro del Ministerio Público no es la espera del titular de la acción penal, sino la burocracia existente, la falta de capacitación, la escasa simplificación procesal, un inadecuado trabajo en equipo, un mal manejo de los medios tecnológicos y la inexistencia de gestión por procesos, en su artículo Silva et al. (2020) expresan que la herramienta de simplificación administrativa tiene como función principal generar procesos de

planificación con el propósito de mejorar toda calidad de servicio que se le otorgue al pública ya que de esta manera se podrá cumplir las metas propuestas por las entidades públicas o privadas.

En su artículo Ferney y Gallo (2019) afirman que en la simplificación administrativa es considerado un factor predominante para la calidad de servicio otorgados por una institución pública o privada ya que a través de ella se podrá brindar una transparencia frente a la eficiencia y eficacia de los servicios otorgados, en su artículo la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico de Guatemala (2021) explica que la palabra simplificación tiene como fin principal acción o efecto a que todo proceso sea simplificado de forma adecuada tomando en cuenta el conjunto de actuaciones a desarrollar, con el propósito de beneficiar las partes involucradas, En su artículo Feoli (2020) señala que en Costa Rica se procuró disminuir la carga procesal utilizando toda la armería pública, empero no se obtuvo resultado positivo alguno, debido al crecimiento homogéneo de la carga procesal, hecho que posiblemente detenta en una causal de inseguridad jurídica.

A nivel nacional el Ministerio Publico (2019) refiere que el problema también es muy frecuente en las instituciones públicas, por ejemplo, una de las mayores dificultades que ha tenido el Ministerio Publico es la distribución proporcional de expedientes y denuncias entre los distintos despachos fiscales, dentro del mismo contexto la revista jurídica La Ley (2020) refiere que el Ministerio Publico ha estado buscando diferentes formas de aliviar la carga que se ha incrementado en un setenta por ciento durante los dos últimos años, por el teletrabajo y la cuarentena por la pandemia, dado que algunos trámites aún se encuentran en tramitación, por su parte El Peruano (2019) establece que la simplificación administrativa busca evitar reglamentaciones y procedimientos confusos, dicho procedimiento tiene que resultar justo y eficiente del Estado hacia la población.

En su tesis Cucat et al (20220) manifiestan que existe un total descontento de la población al momento de realizar sus trámites ante las autoridades administrativas, pues no existe criterios de simplificación administrativa en el quehacer de la actividad Pública, en el estudio realizado Ferney et al (2019) establecen que la simplificación administrativa resumen todos los principios de eficiencia, transparencia y eficacia, que necesita la Administración Pública para garantizar un servicio público de calidad a todos los administrados, en este contexto en la tesis

de Orellana (2019) señala que la simplificación administrativa es el resultado de un binomio entre el Estado y los servicios brindados al ciudadano, por tanto, si las actuaciones del uno benefician al otro.

En la tesis de Aparicio (2018) concluye que las metas y los objetivos de las instituciones en estudio no se cumplen conforme se ha programado, lo cual causa malestar, no solo en los colaboradores de la administración de justicia sino también en los usuarios y esto se debe a la carga procesal que existe, en su tesis Tupiño (2018) pone en evidencia que la carga procesal que se manifiesta tanto en los procesos en trámite como los procesos en ejecución, distrae la actuación de la justicia, lo que a la larga vulnera el derecho al plazo razonable.

El problema del presente trabajo fue, cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, llegó a justificarse metodológicamente en el sentido que la investigación ayudó a poder analizar la carga procesal y los problemas que se desprenden de ella, la insatisfacción de las víctimas, el déficit de trabajo en equipo, la falta de simplificación procesal, entre otros, de igual forma se puede apreciar que desde una orientación teórica, la investigación se justificó en razón que buscó garantizar la aplicación de criterios de solución temprana de conflictos en los procesos penales, con la finalidad de obtener una justicia oportuna, consecuentemente es fundamental señalar que aplicando mecanismos de simplificación administrativa se logró celeridad, economía y mejor rendimiento laboral dentro de una institución, beneficiando no sólo a sus trabajadores sino también a los administrados, con el único objetivo de satisfacer las necesidades de la población y respetar el debido proceso como derecho inherente a la persona, el objetivo general fue determinar cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas y los objetivos específicos, identificar si se aplican criterios de simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas, analizar la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, determinar los beneficios de la simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas y finalmente proponer criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas.

## **II. MARCO TEÓRICO**

El presente capítulo estará compuesto por antecedentes, los cuales permitirán dar una correcta sostenibilidad a la investigación, destacándose que la misma se realiza bajo un proceso de análisis, a fin de procurar información relevante para la ejecución de la investigación.

En el ámbito internacional, se ha tomado en cuenta a la variable de simplificación, de acuerdo a lo sustentado en su artículo Silva et al. (2020) el objetivo fue destacar las peculiaridades de la gestión de simplificación administrativa, investigación de tipo no experimental de diseño descriptivo propositivo, utilizando una metodología deductiva, llegó a concluir que la simplificación administrativa tiene que estar unida con las medidas tecnológicas, con procesos que ayuden con el trámite en menor tiempo, ahorrando costos y generando un progreso en la entidad, con respecto a lo citado se puede evidenciar que es menester una correcta incorporación de la simplificación administrativa ya que a través de ello se logrará mejorar toda situación considerada ineficiente para el público, la investigación coadyuva en el sentido que destaca la preminencia de la simplificación administrativa en el trabajo del personal administrativo.

En el artículo sustentado por Bueno (2019) abarca la variable simplificación administrativa, tiene como objetivo examinar normativa y reflexivamente el fenómeno de la simplificación administrativa, investigación de tipo descriptiva no experimental, en cuyo caso desarrolló como metodología básica descriptiva y concluyó que, la simplificación reside en la eliminación de barreras administrativas para el cumplir las obligaciones teniendo en cuenta la objetividad de las necesidades colectivas, así, tomando como referencia lo sustentado por el citado autor, se puede advertir que aplicando simplificación administrativa se logra beneficios que inciden en forma directa en el bienestar de la entidad, asimismo la investigación contribuye a la variable en estudio, en tanto, muestra la situación que se viene dando a causa de la carga procesal en un despacho fiscal de Amazonas, es por ello que, resulta recomendable que toda entidad que está bajo una etapa que afecta la productividad aplique uno más criterios de simplificación administrativa.

Teniendo en cuenta la variable de carga procesal, según lo desarrollado en el artículo de investigación de la Corporación de Excelencia a la Justicia (2018) que tuvo como objetivo analizar la carga procesal como la causa principal del abandono de algún procedimiento, en cuyo caso desarrolló una metodología descriptiva y llegó a concluir que dentro de las instituciones del estado existe demora con respecto a los fallos o las respuestas de las solicitudes presentadas, conllevando de esta manera a generar un daño a las personas involucradas hasta el punto de generar un abandono en un proceso, esta investigación es importante por cuanto evidencia la necesidad de una atención y tratamiento especializado a la carga procesal que existe al interior de la Administración Pública, pues, de lo contrario podría ocasionarse un daño irreparable a los administrados.

En el artículo publicado por Díaz (2018) con relación a la variable carga procesal, se trazó el objetivo de investigar la carga y celeridad del proceso en comparación del estado colombiano y estadounidense, con una metodología y tipo de investigación básica descriptiva, concluye que la carga procesal es un problema que se viene dando constantemente en todo Latinoamérica, sin que existan parámetros adecuados para subsanar esta problemática, destacando que es fundamental dar a conocer como mecanismo alternativo de solución a los conflictos, a los acuerdos reparatorios con el propósito de solucionar los posibles problemas que se dan en las instituciones, así, el aporte a la variable de la presente investigación es precisamente concluir que toda institución pública que presente algún problema que impida cumplir con sus funciones de acuerdo a su reglamento, tendrá como principal alternativa la aplicación de uno o más criterios de simplificación administrativa, como es el caso de promover los acuerdos reparatorios.

En el ámbito nacional, según lo sustentado en la tesis de Chávez (2020) cuyo objetivo fue fijar certeramente la ejecución de la variable estudiada en los procesos de transferencia y autorización para prestar el servicio de radiodifusión, investigación de tipo descriptiva y explicativa, desarrollando una metodología con un enfoque cualitativo, con un tipo descriptivo explicativo, concluyendo que se evidencia un elevado índice de correlación entre la ejecución de interoperabilidad y la supresión de límites innecesarios y que la interoperabilidad influye en la

simplificación administrativa, dicha información sustenta a la variable objeto de estudio, en tanto ayuda a entender que la interoperabilidad, como capacidad de organización, incluye directamente a la simplificación administrativa para cumplir con los objetivos fijados por las entidades públicas.

En su tesis Silva (2021) sostuvo como objetivo fijar un modelo de simplificación administrativa para optimizar la satisfacción del usuario en su entidad de estudio, investigación de tipo no experimental, diseño descriptivo propositivo, en cuyo caso trabajó con una metodología aplicada, con un diseño no experimental, descriptivo, concluyendo que la simplificación administrativa mejora los tiempos, costos y procedimientos y con ello hace más eficientes los procesos de simplificación de los servicios y fortalece la organización dentro de las estructuras de la institución, la citada información resulta importante para la presente investigación, en tanto, ayuda a entender que toda actividad que se realice dentro de una entidad pública o privada, debe estar enmarcada bajo los lineamientos de la simplificación administrativa para hacer más eficiente el servicio.

También se ha tomado en cuenta lo sustentado por Campoverde (2020) quien en su tesis se trazó como objetivo analizar la carga procesal que se vive en los juzgados de su investigación, investigación de tipo descriptiva, utilizando una metodología de tipo básica, concluyendo que hay una adecuada y evidente correlación entre la carga procesal y la asignación presupuestal, por cuanto se ha demostrado que a causa de la carga procesal se genera un deficiente acceso a la justicia, hecho que no solo afecta a la comunidad sino también al presupuesto anual, tomando en cuenta lo citado por el autor se puede afirmar que en instituciones que recaen problemas de esta naturaleza, es necesario que se aplique criterios de simplificación administrativa para que de esta forma se logre, no sólo subsanar los problemas que subsisten en las entidades, sino agilizar la solución de los conflictos.

Por su parte Quispe (2018) en su tesis tuvo como objetivo analizar la carga procesal como problema principal en la fiscalía objeto de su estudio, investigación de tipo básica, aplicando una metodología de tipo descriptiva, concluye que el problema que se suscita en la institución se podrá disminuir rotundamente con la correcta aplicación de acuerdos reparatorios, para que de esta forma se pueda reducir la

carga procesal, este referente coadyuva a los propósitos del presente trabajo, en tanto se ha demostrado que el Ministerio Público tiene eternos problemas de abundante carga procesal, mismos que, aplicando criterios de simplificación, podrán encontrar un pronta solución.

En esta parte de la investigación se desarrolla las variables y cada una de sus dimensiones, así, la primera variable sobre simplificación administrativa, el Banco de Desarrollo de América Latina (2021) establece que este es un principio orientado a suprimir los obstáculos y cargas innecesarios para la sociedad, para Medina et al. (2019) en su artículo precisa que la simplificación administrativa, está vinculada a cúmulo de procesos nivelados, ordenados a una política nacional, que busca excluir procesos redundantes que entorpecen en tiempo, costos y otros caracteres administrativos y hacen que los servicios no resulten eficientes, dentro de los mismos lineamientos.

Mostafa (2020) en su artículo refiere que la táctica de simplificación administrativa permite que el Estado alcance el nivel de coordinación y unión entre las diversas unidades e instituciones, al tiempo que afirma la realización de servicios de excelencia, nos sustenta en su trabajo de investigación Chávez (2020) que para normalizar y aligerar el proceso administrativo, es decir, asentar un orden en el procedimiento en relación al tiempo y costo, se requiere de mecanismos de simplificación para alcanzar un proceso más rápido y económico, Machín et al. (2019) en su artículo mencionan que las instituciones públicas tienen que trabajar y acondicionar las acciones urgentes para simplificar los procedimientos y ayuden a una eficiente administración, es por ello que la gestión administrativa tiene que enmarcarse en la simplificación de trámites, que obtengan una mejor satisfacción del servicio al administrado.

Así también con relación a la variable simplificación administrativa, existe normativa que afianza la investigación, tal es el caso de lo regulado en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública, la eficiencia del Estado, la atención a la ciudadanía y el uso de los recursos

públicos, proceso de modernización que se relacione directamente con las dimensiones abordadas en la variable en estudio.

De otro lado, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública”, con tres ejes transversales que orientan su desarrollo: el Gobierno Abierto, el Gobierno Electrónico y la Articulación Interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel), así como el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para todas las entidades de la administración pública, entre ellas, la Política Nacional de Simplificación Administrativa, por ello, la simplificación administrativa debe contar con las siguientes dimensiones: Calidad del servicio, optimización de recursos, tiempo de atención y procedimiento administrativo.

Con relación a la calidad del servicio: Camisón (2020) precisa que es el grupo de buenas acciones que se ejecutan para obtener mejores ganancias, en relación a la perspicacia del usuario, si el servicio que obtiene satisface sus expectativas, se fija que es de óptima calidad, lo que estaría formando lealtad del usuario de cara a la entidad; o de pésima, en tanto no cumple con las expectativas del usuario, en relación a lo antes mencionado Requejo (2020) señala que, la calidad de servicio nace de la necesidad de obtener un buen servicio que solvente o cubra las expectativas del administrado, por ello es primordial y determinante la incidencia de la fidelización de los usuarios, que buscan altos niveles de calidad del servicio.

Optimización de recursos, involucra la reducción de pagos por concepto de trámites que no generan utilidad alguna y que solventan los administrados (personas naturales o jurídica) en instituciones nacional. Conforme es señalado por la Secretaría de Gestión Pública (2021) establecer un Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), tiene por finalidad soslayar que se aprueben normas con altos costos, realizando un análisis de costo beneficio.

Tiempo de atención, Ríos (2019) precisa que tramitar de forma eficiente el tiempo, permitiría desarrollar una administración pública también eficiente, con este fin, propone vigilar el desenvolvimiento de la institución, a fin de identificar los cuellos de botella, esto es, las áreas en donde se inutiliza el tiempo, suprimiendo aquellas actuaciones que no otorgan valor público y que no permitan optimizar sus

procedimientos para beneficio de la sociedad, procedimiento administrativo, en relación a esta dimensión Lara (2015) refiere que está conformado por aquellas disposiciones reguladas en un documento con carácter legal sobre el procedimiento de algún proceso.

Respecto a la segunda variable, carga procesal, Hernández (2018) establece que ésta se genera en la anotación de los expedientes de los órganos jurisdiccionales con la finalidad de dar trámite a los procesos iniciados y obtener la resolución de los mismos, este evento hace que el trámite de la administración de justicia sea lento y cause un perjuicio a la tutela jurisdiccional de las partes procesales que en determinados despachos la carga procesal es grande pero en gran porcentaje es por responsabilidad de los operadores de justicia, Canelo y Castillo (2020) en su artículo hacen una pequeña referencia a la carga procesal en el Perú, delimitando que este se debe a la mala administración del sistema de justicia nacional, argumentando que no existen lineamientos ni mecanismo adecuados para poder combatir este problema que aqueja a todo el sistema de justicia, definiéndola como un medio que evita la celeridad procesal y por ende el malestar de los administradores de justicia y comunidad en general.

Poder Judicial (2021) en relación a su artículo, menciona que las cifras correspondientes a la carga procesal en el órgano judicial han aumentado considerablemente, debido a que la pandemia de la Covid 19 ha retrasado los procesos.

Esta segunda variable desarrolla las siguientes dimensiones, incumplimiento de plazos, conocimiento sobre la carga procesal, desafío organizacional y capacidad operativa.

La dimensión de incumplimiento de plazos, de acuerdo a la norma procesal existen plazos establecidos para cada etapa procesal desde el inicio de la denuncia, las diligencias hasta alcanzar una sentencia, ante ello, García (2016) refiere que existe la necesidad que el proceso sea célere y sin obstrucción, toda vez que está en debate la restricción de derechos constitucionales, el cumplimiento de los plazos procesales busca asegurar el debido proceso y se garantice lo regulado por la norma sustancial y procesal.

La dimensión de conocimiento sobre la carga procesal, en esta línea Chamorro (2019) indica que el conocimiento de la carga procesal es un problema que se identifica fácilmente ya que la carga procesal se ha incrementado notoriamente, toda vez que los procesos de acuerdo al nuevo Código Procesal Penal, exigen una mayor realización de diligencias preliminares y esto se incrementa por la complejidad de la investigación, la pluralidad de agentes y por la falta de recursos en la entidad del Estado, por su parte Causapaz (2019) refiere que la carga procesal es un problema determinante en la administración de justicia, de modo que existe un vínculo estrecho entre la carga procesal y el retraso de la justicia.

El desafío organizacional, se desarrolla dentro de la estructura de la institución la cual contiene organización, estructuración de sistemas y organización de personal, en razón de ello, el MEF (2018) define a la organización mediante de los programas y objetivos institucionales establecidos para el buen funcionamiento.

La dimensión de capacidad operativa, enfocada en la carga procesal, se presenta en la capacidad de manejo de expedientes o carpetas fiscales, el impulso para dar solución a los problemas y el tiempo de respuesta que es fundamental en la resolución de conflictos, dentro de los mismos lineamientos Estrada (2017) precisa que la carga procesal requiere que la entidad cuente con una capacidad operativa, desde la atención de los requerimientos, el impulso de proceso y la capacidad de respuesta dentro de un plazo regulado por ley.

### **III. METODOLOGÍA**

En el presente capítulo, se desarrollará la metodología, es decir se establece el tipo de investigación, el diseño; la descomposición de las variables en dimensiones e indicadores, además de establecerse la población y muestra a quienes se aplicará los instrumentos elaborados, así como la técnica y el instrumento a quien se le aplicará la prueba de confiabilidad. Así, en su libro Hernández et al. (2018) señala que la metodología es el cúmulo de métodos y técnicas con rigor científico que aplicados de manera sistemática durante la investigación orientaran a la comprobación de la hipótesis.

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

**3.1.1. Tipo de investigación:** Se desarrolló una investigación de tipo descriptiva, al respecto Martínez (2018) señala que este de investigación resulta ser un procedimiento de base científica en el que se describen las características del fenómeno, atendiendo a la población objeto de estudio.

**3.1.2. Diseño de investigación:** Se desarrolló un diseño no experimental, descriptivo simple, transversal, longitudinal, al respecto Mata (2019) sustenta que este diseño se encuentra orientada a la dimensión temporal utilizada para la recolección de datos, pues, las variables se mantienen incólumes.

#### **3.2. Variable y operacionalización**

Atendiendo a lo señalado por Soto (2018) la variable resulta ser aquel núcleo orgánico de la investigación que se manifiesta cuantitativa o cualitativamente y que permite analizar el desarrollo la misma y que puede presentarse de forma simple o compleja, en el primer caso, se determina según la actuación sujeta a un solo indicador y en el segundo caso, a dos o más indicadores.

Quintana (2020) establece que la operacionalización es un proceso propio de la metodología de la investigación, orientado a disgregar el contenido de las variables, para arribar de lo general a lo específico, instaurando las reglas que permitan diseñar y construir la investigación, con la finalidad de llegar a un concepto mucho más preciso de cara al problema planteado.

- **Definición conceptual:** la presente investigación desarrolla como variable independiente la simplificación administrativa, así, el Banco de Desarrollo de América Latina (2021) la define como la institución que promueve la eliminación de las barreras burocráticas y costos innecesarios en favor de la población, en tanto, la variable dependiente, carga procesal, según lo señalado por Velez (2020) es la denominada carga de la naturaleza jurídica del proceso, lo que hace vulnerables los derechos y obligaciones de los imputados.
- **Definición operacional:** con relación a la variable independiente, simplificación administrativa, de acuerdo a lo señalado por el Banco de Desarrollo de América Latina (2021) ésta será medida a través de la calidad del servicio, la reducción de costos, el tiempo de atención y el procedimiento administrativo, en donde se aplicará como técnica la encuesta, de otro lado, con relación a la variable dependiente, de acuerdo a lo señalado por Velez (2020) la carga procesal será medida a través del incumplimiento de plazos, conocimiento de la carga procesal y la capacidad operativa, destacándose que todo esto será aplicado de acuerdo a la técnica de la encuesta, las dimensiones de acuerdo a lo señalado por Espinoza (2019) resulta ser un desagregado de las variables que a su vez se divide en indicadores, como resultado de su definición, en el presente trabajo de investigación la variable simplificación administrativa tiene como dimensiones: calidad del servicio, optimización de recursos, tiempo de atención y procedimiento administrativo, en tanto que la variable dependiente, carga procesal, presenta las dimensiones: incumplimiento de plazos, conocimiento sobre la carga procesal, desarrollo organizacional y capacidad operativa.
- **Indicadores:** de acuerdo a lo señalado por Espinoza (2019), sirve para orientar y medir las unidades de la dimensión de la variable objeto de estudio, en el presente caso, la variable independiente simplificación administrativa tiene los siguientes indicadores: atención oportuna, nivel de atención, modelos de centro de atención, eficiencia administrativa, procedimientos administrativos, servicios administrativos, optimización del tiempo, duración de los trámites, entrega de la documentación, legitimidad administrativa, simplificación y eficacia, por su parte la variable dependiente carga procesal

tiene los siguientes indicadores: prolongación del proceso, demora en los procesos judiciales, capacidad de respuesta, estado profesional, excesiva carga laboral, objetivo procesal, estructura de la organización, comportamiento organizacional, Manejo de expedientes, interés por solucionar los problemas y tiempo de respuesta.

- **Escala de medicion:** según lo señalado por Mendoza y Garza (2019), se encuentra conformado por el conjunto de elementos orientados a determinar los valores que la variable ostenta, en el presente caso se aplicará la escala de Likert.

### 3.2. Población, muestra y muestreo

**3.3.1. Población:** para Ñaupas et al. (2018) es el conjunto de las personas que reúnen características distintas o indistintas pero forman parte de la misma comunidad y que van ser tomadas en cuenta en la investigación, de acuerdo al presente trabajo la población se encontrará constituida por los integrantes de un despacho fiscal - Amazonas, mismo que es conformado por cuatro despachos fiscales y como participantes se encuentran fiscales tanto provinciales como adjuntos, asistentes de función fiscal, personal administrativo de mesa de partes y usuarios del sistema de justicia, teniendo como población un total de 50 participantes.

- **Criterios de inclusión:** Para Arias-Gómez et al. (2016) se encuentran determinadas por las particulares condiciones que posee una persona como parte del objeto de estudio, en esta investigación la población estará constituida fiscales, personal administrativo y usuarios del sistema de justicia.
- **Criterios de exclusión:** Arias-Gómez et al. (2016) señalan que se encuentran determinadas en razón de particulares que posee una persona que no coadyuvan con los objetivos de la investigación, por tanto, no son elegidos dentro del estudio, en el presente trabajo no participarán el personal fiscal y administrativo que se encuentren de vacaciones, licencia sin goce de haber o por enfermedad.

**3.3.2. Muestra:** Según Ñaupas et al. (2018) corresponde a un extracto de la población vinculada por condiciones comunes, que sirven para el estudio y la obtención de los resultados en base a la totalidad de la población, la muestra que se ha considerado en la presente investigación estará conformada por 50 personas, entre ellos, fiscales tanto provinciales como adjuntos, personal administrativo y usuarios del sistema de justicia.

**3.3.3. Muestreo:** El presente trabajo recoge un muestreo aleatorio simple, según lo señalado por Rus (2021) consiste en conseguir una muestra en función de la población propuesta, en tanto se funda en la probabilidad de obtener la información en base a las personas que componen la muestra.

**3.3.4. Unidad de análisis:** Azcona et al. (2013) refieren que se encuentra determinado de manera específica y a criterio del autor de la investigación, en el presente trabajo la unidad de análisis son las personas que laboran en un despacho fiscal Amazonas, así como los usuarios del sistema de justicia.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Terreros (2021) señala que la técnica de recolección de datos permite obtener de primera fuente la información que posee determinado sector afines a la investigación y que además faculta el acceso a respuestas diversas atendiendo las preguntas que se formulen de manera específica, la técnica aplicada en la investigación es la encuesta, atendiendo a lo señalado por Meneses (2018) los instrumentos de recolección de datos permiten llevar adecuadamente un trabajo de campo con información real, pues, se acopia información estructurada de manera metodológica en base a la encuesta formulada, con lo cual se obtiene un cúmulo de respuestas en función de las preguntas formuladas, el instrumento empleado para ambas variables es el cuestionario.

### **3.4. Procedimientos**

Group (2020) sostiene que los procedimientos en la recolección de datos, permiten que la investigación se ejecute de manera sencilla, en razón que persiguen determinar con exactitud la forma en que se ha producido la investigación en base a la información acopiada, así, al momento que la

presente investigación aplica la técnica y los instrumentos a la población señalada para tal propósito, recogió datos estadísticos relacionados con el instrumento, información que al ser trasladada al SPSS se obtuvo datos confiables para la investigación, destacándose que esta información fue analizada y discutida en función a investigaciones previamente elaboradas para arribar finalmente a las conclusiones en base a los objetivos propuestos.

### **3.5. Métodos de análisis de datos**

Atendiendo a lo señalado por Mordenti (2021) los métodos de análisis de datos son procedimientos de cálculo estadístico y matemático utilizados para recoger información estrictamente clasificada, con la finalidad de analizar los datos obtenidos y obtener una respuesta que fortalezca o eventualmente desvirtúe la investigación, destacándose que el procesamiento de la información se realiza en una doble sección, la primera de ellas, con la intervención (juicio) de expertos para dotar de validez al instrumento y la siguiente, con el traslado de la información obtenida al programa estadístico SPSS para ser procesada.

### **3.6. Aspectos éticos**

En base a lo señalado por Pérez et al. (2019) los aspectos éticos son aquellos ejemplos de buenas prácticas profesionales que se materializan, por ejemplo, con el consentimiento de las instituciones en donde se realiza el trabajo de investigación, la presente, además de contar con el consentimiento de la entidad, respeta principalmente el derecho a la propiedad intelectual de cada uno los investigadores citados que objetivamente han contribuido con sus conocimientos para poder solventar conceptualmente el presente trabajo, así también la privacidad de las personas que han coadyuvado con el desarrollo de las encuestas, además de preservar criterios de justicia, respeto y autonomía, señados estrictamente a los lineamientos que ha establecido la Universidad César Vallejo.

#### IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente trabajo, derivan de la información acopiada con la encuesta aplicada a la población objeto de estudio, misma que además ha sido procesada para poder abordar con total objetividad la apreciación que tienen los operadores de justicia tanto internos como externos de la entidad estudiada.

La tabla uno, de acuerdo a la dimensión calidad del servicio, que se materializa con la atención oportuna a los trámites y requerimientos que realizan los operadores jurídicos, denota la preocupación mostrada por los operadores de justicia para mejorar la calidad de atención en un despacho fiscal a través de la aplicación de criterios de simplificación administrativa.

**Tabla 1**

*Calidad del servicio en la atención*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	3	1%
En Desacuerdo	40	13%
Indiferente	80	27%
De Acuerdo	122	41%
Totalmente de acuerdo	55	18%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Se advierte que un importante cincuenta y nueve por ciento de la población encuestada que se encuentra de acuerdo con la mejora de la calidad del servicio de atención de un despacho fiscal para fortalecer la administración de justicia, también se advierte que el catorce por ciento de los encuestados manifiestan su desacuerdo por la demora en la atención de sus trámites y requerimientos, lo cual favorece a la presente investigación en el sentido que urge recuperar la confianza en los administrados (justiciables) para así optimizar la calidad de atención en un despacho fiscal.

La tabla dos, atendiendo a la dimensión optimización de recurso, que se materializa con la eficiencia administrativa que acontece en los procedimientos y servicios que desarrolla un despacho fiscal, denota el interés de la población encuestada para optimizar los recursos y con ello procurar un servicio de calidad en la administración de justicia, destacándose que la optimización de recursos es una dimensión clave para simplificar los procedimientos administrativos.

**Tabla 2**  
*Optimización de recursos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	6	2%
En Desacuerdo	39	13%
Indiferente	69	23%
De acuerdo	133	44%
Totalmente de acuerdo	53	18%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se advierte que un sesenta y dos por ciento de la población encuestada se encuentra de acuerdo con la optimización de recursos en un despacho fiscal para fortalecer la administración de justicia, también se advierte que el quince por ciento de los encuestados manifiestan su desacuerdo ante la falta de recursos para atender las necesidades de los usuarios, lo cual favorece a la presente investigación en el sentido que se necesita optimizar todos los recursos que se encuentran a disposición de la entidad para brindar un servicio de calidad.

La tabla tres, atendiendo a la dimensión tiempo de atención, que se materializa con la optimización del tiempo en los trámites y entrega de documentos a los usuarios de la administración de justicia, denota la preocupación de la población encuestada con relación a la demora de los procesos judiciales al interior de un despacho fiscal, por ello urge la aplicación de criterios de simplificación administrativa, pues la demora en la solución de los conflictos no hace más que generar malestar en la población.

**Tabla 3**  
*Tiempo de atención a los trámites administrativos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	5	2%
En desacuerdo	37	12%
Indiferente	50	16%
De acuerdo	128	43%
Totalmente de acuerdo	80	27%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Existe un reducido catorce por ciento de la población encuestada que muestra su desacuerdo con la importancia del tiempo de atención en un despacho fiscal, sin embargo, el setenta por ciento de los encuestados comparte la necesidad de optimizar el tiempo de atención en los trámites administrativos para agilizar la actuación de la justicia, hecho que favorece a la investigación por cuanto el propósito de la misma es reducir el tiempo de tramitación de los procesos judiciales.

La tabla cuatro, atendiendo a la dimensión procedimientos administrativos, que se materializa con la eficacia y legitimidad de la simplificación administrativa para la solución de los problemas en la administración pública, denota la importancia de la simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal para que paralelamente exista una eficiente administración de justicia, hecho que es compartido por la población encuestada.

**Tabla 4**  
*Eficacia de los procedimientos administrativos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	11	4%
En desacuerdo	52	17%
Indiferente	61	20%
De acuerdo	135	45%
Totalmente de acuerdo	41	14%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se aprecia que un cincuenta y nueve por ciento de la población se encuentra de acuerdo con lograr la eficacia de los procedimientos administrativos en un despacho fiscal, en tanto, un importante veintiuno por ciento de los encuestados se encuentra desconforme con la eficacia de los procedimientos administrativos, que a la luz de los resultados obtenidos denota el desacuerdo de la población encuestada con el manejo de los mismos, hecho que favorece a la investigación por cuanto el propósito de la misma es lograr la eficacia de los procedimientos administrativos al interior de la entidad.

La tabla cinco, atendiendo a la variable simplificación administrativa, que se materializa con la eliminación de trámites innecesarios y reducción de costos en la administración estatal, denota que tanto el personal encuestado de la entidad como los operadores de justicia y usuarios, muestran un claro interés por la aplicación de criterios de simplificación administrativa para mejorar los servicios de la administración de justicia.

**Tabla 5**  
*Simplificación administrativa*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	25	2%
En desacuerdo	168	14%
Indiferente	260	22%
De acuerdo	518	43%
Totalmente de Acuerdo	229	19%
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se observa que un dieciséis por ciento de la población encuestada considerada que la simplificación administrativa no solucionaría el problema de la carga procesal en un despacho fiscal, sin embargo, un determinante sesenta y dos por ciento de los encuestados se encuentran de acuerdo con la implementación de simplificación administrativa para paliar la carga procesal en un despacho fiscal, lo cual evidentemente solventa la investigación, pues se condice con el objetivo que persigue la investigación.

La tabla seis, atendiendo a la dimensión incumplimiento de plazos, que se materializa con la prolongación y demora de los procesos judiciales precisamente por el incumplimiento de los plazos, denota la preocupación de la población encuestada por la abundante carga procesal que existe al interior de un despacho fiscal, misma que se ve reflejada en la prolongada duración de los procesos judiciales debido al incumpliendo de plazos.

**Tabla 6**  
*Incumplimiento de plazos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	4	2%
En desacuerdo	15	5%
Indiferente	49	16%
De acuerdo	162	54%
Totalmente de acuerdo	70	23%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se advierte un marcado setenta y tres por ciento de la población que comparte la preocupación por la prolongación de los procesos debido al incumplimiento de los plazos procesales, frente a un irrelevante siete por ciento de los encuestados que se encuentra en desacuerdo con la prolongación de los procesos al incumplir los plazos, lo cual favorece a la investigación al evidenciar que el cumplimiento de los plazos no resulta ser una mera exigencia procesal sino un componente importante para solucionar los conflictos de la comunidad.

La tabla siete, atendiendo a la dimensión conocimiento sobre la carga procesal, que se materializa con la existencia de la excesiva carga laboral en un despacho fiscal que limita su capacidad de respuesta, refleja la conformidad de la población encuestada al aceptar y conocer la existencia de elevada carga procesal en un despacho fiscal, concluyéndose que, si bien existe una deficiente respuesta del personal de la entidad ante los requerimientos de los usuarios, esto podría solucionarse con la reducción de la carga procesal.

**Tabla 7**  
*Abundante carga procesa*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	8	3%
En desacuerdo	28	10%
Indiferente	88	29%
De acuerdo	118	39%
Totalmente de acuerdo	58	19%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** La tabla evidencia un reducido trece por ciento de la población encuestada que muestra su desacuerdo con la existencia de elevada carga procesal al interior de un despacho fiscal, frente a un preocupante cincuenta y ocho por ciento de los encuestados que conoce de la existencia de abundante carga procesal en un despacho fiscal, hecho que coadyuva a la presente investigación en el sentido que resulta importante transparentar la información que existe en la administración de justicia para dar solución al problema de la carga procesal conforme se pretende con la presente investigación.

La tabla ocho, atendiendo a la dimensión desafío organizacional, que se materializa con el desafío organizacional para estructurar adecuadamente la entidad para atender la carga procesal existente, refleja que la población encuestada comparte la importancia de la organización de un despacho fiscal para poder atender la abundante carga procesal existente.

**Tabla 8**  
*Desafío organizacional para estructurar adecuadamente la entidad*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	8	3%
En desacuerdo	50	16%
Indiferente	57	19%
De acuerdo	120	40%
Totalmente de acuerdo	65	22%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Existe un reducido diecinueve por ciento de los encuestados que muestra su disconformidad con la importancia de la organización de un despacho fiscal para reducir la carga procesal, frente a un importante sesenta y dos por ciento de la población encuestada que considera de suma urgencia organizar de manera estructurada un despacho fiscal para reducir la carga procesal, lo cual fortalece a la investigación en tanto se persigue organizar adecuadamente el trabajo fiscal para aminorar la carga procesal.

La tabla nueve, atendiendo a la dimensión capacidad operativa, que se materializa con la capacidad del personal fiscal en el manejo de los expedientes para solucionar los problemas presentados, evidencia el interés de la población encuestada para atender la necesidad de fortalecer la capacidad operativa en un despacho fiscal y así reducir la carga procesal.

**Tabla 9**

*Capacidad operativa del personal fiscal*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	9	3%
En desacuerdo	31	11%
Indiferente	85	28%
De acuerdo	129	43%
Totalmente de Acuerdo	46	15%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se advierte un muy importante cincuenta y ocho por ciento de la población que se muestra conforme con el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal fiscal para lograr hacer frente a la carga procesal, frente a un catorce por ciento de los encuestados que se encuentra en desacuerdo con el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal de la entidad pues considera que no se solucionan los problemas al interior de un despacho fiscal, hecho que fortalece la investigación, en el sentido que urge fortalecer la capacidad operativa de los operadores de justicia, propósito de la presente investigación.

Tabla diez, atendiendo a la variable carga procesal, que se materializa con la existencia de una abundante carga procesal a causa del incumplimiento de plazos, falta de capacidad operativa y deficiente organización del personal fiscal, evidencia la preocupación de la comunidad encuestada para reducir la excesiva carga procesal que existe en un despacho fiscal y con ello mejorar el servicio de la administración de justicia.

**Tabla 10**  
*Carga procesal*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	29	3%
En desacuerdo	124	10%
Indiferente	279	23%
De acuerdo	529	44%
Totalmente de acuerdo	239	20%
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Se evidencia un reducido trece por ciento de la población encuestada que se muestra en desacuerdo con la importancia de contrarrestar la excesiva carga procesal en un despacho fiscal, frente a un muy alentador sesenta y cuatro por ciento de los encuestados que se encuentra de acuerdo con la reducción de la carga procesal para mejorar los servicios de la administración de justicia, hecho que coadyuva a la investigación, pues, resulta de suma importancia conocer la problemática que acarrea la excesiva carga procesal en un despacho fiscal y con ello gestionar su pronta solución, propósito de la investigación.

Respecto a la categorización de las variables, podemos apreciar que en la tabla once la dimensión calidad del servicio se encuentra en un nivel medio con el sesenta y seis por ciento, lo cual significa que la población encuestada concuerda medianamente con la calidad del servicio que se brinda en un despacho fiscal, sin embargo, el dato alentador es el treinta por ciento en el nivel alto, lo cual indica que, aun cuando no existe total aceptación de los servicios brindados, con la simplificación administrativa, podemos afianzar la aceptación de la comunidad jurídica, se percibe que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento permitirá afianzar la propuesta de esta investigación.

**Tabla 11**  
*Calidad del servicio*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	3	6%
Nivel Medio	32	64%
Nivel Alto	15	30%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla doce, con relación a la dimensión optimización de recursos se refleja una tendencia media con el setenta y ocho por ciento, lo cual denota que la población encuestada muestra interés en la optimización de los recursos al interior de un despacho fiscal como factor importante para contribuir a una mejora en la administración de justicia, se colige que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento se logra fortalecer la propuesta de esta investigación.

**Tabla 12**

*Optimización de recursos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	1	2%
Nivel Medio	39	78%
Nivel Alto	10	20%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla trece, respecto a la dimensión tiempo de atención, se aprecia una escala de valoración en el nivel medio con sesenta y ocho por ciento, que refleja el interés de la población encuestada para agilizar el tiempo de atención de los tramites y requerimientos presentados a un despacho fiscal, hecho que se ve reflejado en la optimización del tiempo, rápida tramitación y pronta entrega de los documentos, se percibe que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento permitirá afianzar la propuesta de esta investigación.

**Tabla 13**

*Tiempo de atención*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	1	2%
Nivel Medio	34	68%
Nivel Alto	15	30%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla catorce, con relación a la dimensión procedimiento administrativo, se puede apreciar un importante setenta y cuatro por ciento de la población encuestada que comparte en un nivel medio la importancia de la simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal para que simultáneamente exista una eficiente administración de justicia, se percibe que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento permitirá afianzar la propuesta de esta investigación, se percibe que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento contribuirá positivamente a establecer la propuesta de esta investigación.

**Tabla 14**

*Procedimiento administrativo*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	6	12%
Nivel Medio	37	74%
Nivel Alto	7	14%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla quince, con relación a la variable simplificación administrativa, se evidencia una marcada escala de valoración de nivel bajo, con un noventa por ciento, hecho que resulta muy importante para la presente investigación, pues denota la urgente necesidad de aplicar criterios de simplificación administrativa para mejorar los servicios judiciales, en tanto la población encuestada coincide en señalar que no existe simplificación administrativa en un despacho fiscal., se advierte que con ese nivel bajo que reporta la aplicación del instrumento, aun cuando parezca contradictorio, contribuirá positivamente a establecer la propuesta de esta investigación, que es la aplicación de simplificación administrativa.

**Tabla 15**

*Simplificación administrativa*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	45	90%
Nivel Medio	5	10%
Nivel Alto	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla dieciséis, atendiendo a la dimensión incumplimiento de plazos, se logra evidenciar una escala de valoración de nivel alto con sesenta y cuatro por ciento, circunstancia que pone de manifiesto de manera casi unánime la preocupación de la población encuestada por la prolongada duración de los procesos judiciales debido al incumpliendo de plazos, se percibe que con ese nivel alto que reporta la aplicación del instrumento permitirá afianzar con bastante objetividad la propuesta de esta investigación.

**Tabla 16**

*Incumplimiento de plazos*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	4	8%
Nivel Medio	14	28%
Nivel Alto	32	64%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla diecisiete, en la dimensión conocimiento sobre la carga procesal, se puede apreciar una escala de valoración media con el sesenta y seis por ciento de la población encuestada, de lo cual se colige que los operadores jurídicos conocen de la excesiva carga procesal que existe en un despacho fiscal, misma que podría verse aliviada con la aplicación de criterios de simplificación administrativa, se advierte que con teste nivel medio que arroja la aplicación del instrumento se procurará alcanzar los propósitos de la investigación.

**Tabla 17**

*Conocimiento sobre la carga procesal*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	3	6%
Nivel Medio	33	66%
Nivel Alto	14	28%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla dieciocho, con relación a la dimensión desafío organizacional, según la escala de valoración se tiene un nivel medio con un cincuenta y seis por ciento, advirtiéndose que la organización de un despacho fiscal para atender la abundante carga procesal existente, resulta ser un dato importante, con este nivel medio obtenido producto de la aplicación del instrumento contribuirá positivamente a la aplicación de la propuesta.

**Tabla 18**

*Desafío organizacional*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	4	8%
Nivel Medio	28	56%
Nivel Alto	18	36%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla diecinueve respecto a la dimensión capacidad operativa podemos observar que tiene una escala de valoración de nivel bajo con un sesenta y ocho por ciento, hecho que resulta muy importante para la presente investigación, pues denota la urgente necesidad de aplicar criterios de simplificación administrativa para mejorar la capacidad operativa del personal que labora en un despacho fiscal y así contrarrestar a la carga procesal existente, con este nivel bajo que arroja la aplicación del instrumento fortalecerá la aplicación de la propuesta, pues resulta de suma urgencia.

**Tabla 19**

*Capacidad operativa*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	34	68%
Nivel Medio	16	32%
Nivel Alto	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

En la tabla veinte, referente a la variable carga procesal, se tiene una valoración de nivel medio con un setenta por ciento, circunstancia que coadyuva a la presente investigación, pues, existe un meridiano consenso en la población encuestada para afirmar que la carga procesal en un despacho fiscal es abundante, lo cual amerita la urgente necesidad de contrarrestar la misma, se percibe que con ese nivel medio que reporta la aplicación del instrumento consolida de manera objetiva la propuesta de esta investigación.

**Tabla 20**

*Carga procesal*

<b>Escala de Valoración</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Nivel Bajo	5	10%
Nivel Medio	35	70%
Nivel Alto	10	20%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo se tratará la discusión de los datos obtenidos frente a los referentes con su sustento teórico y la teorización correspondiente, conforme se detalla a continuación:

En función al primer objetivo específico, sobre identificar si se aplican criterios de simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas, se ha logrado obtener que:

Tabla 3. El 16% de la población encuestada se ha mostrado indiferente al tiempo de atención en los trámites que realizan los usuarios pues considera que no se optimiza el tiempo.

Los resultados muestran que no se vienen aplicando ningún criterio de simplificación administrativa, es por ello que, los encuestados han referido que los trámites no se realizan en un tiempo oportuno, para ello, resulta importante tener en cuenta la investigación de Chávez (2020) cuyo objetivo fue fijar certeramente la ejecución de la simplificación administrativa en los procesos de transferencia y autorización para prestar el servicio de radiodifusión, concluyendo que se evidencia un elevado índice de correlación entre la ejecución de interoperabilidad y la supresión de límites innecesarios y que la interoperabilidad influye en la simplificación administrativa, dicha información brinda sustenta a la variable objeto de estudio, en tanto, ayuda a entender que la interoperabilidad, como capacidad de organización, incluye directamente a la simplificación administrativa para cumplir con los objetivos fijados por las entidades públicas.

La simplificación administrativa dentro de la administración pública es considerada como una herramienta que genera competitividad administrativa, dentro de esta línea de investigación Mostafa (2020) refiere que, la táctica de simplificación administrativa permite que el Estado alcance el nivel de coordinación y unión entre las diversas unidades e instituciones, al tiempo que afirma la realización de servicios de excelencia.

Por lo tanto, en base a los resultados observables, las investigaciones que dan sustento o soporte a la presente investigación y las teorías que otorgan credibilidad al objetivo planteado, se colige válidamente que los resultados obtenidos brindan

respuesta al problema de investigación, afirmándose que en un despacho fiscal Amazonas no se aplica criterios de simplificación administrativa, lo que amerita instaurar un orden en el procedimiento en relación al tiempo y costo, y para ello se requiere de mecanismos de simplificación para alcanzar precisamente un proceso más rápido y económico.

En relación al segundo objetivo específico, esto es, analizar la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, se ha obtenido como resultados los siguientes:

Tabla 7. El 29 % de la población encuestada se ha mostrado indiferente con relación a la abundante existencia de carga procesal en un despacho fiscal, pues la capacidad de respuesta de los operadores de justicia es limitada. El gráfico también muestra un reducido porcentaje de la población encuestada que muestra su desacuerdo con la elevada carga procesal al interior de un despacho fiscal, hecho que coadyuva a la presente investigación en el sentido que resulta importante transparentar la información que existe en la administración de justicia.

Los resultados denotan que la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas es abundante en razón que la capacidad operativa de los representantes del Ministerio Público es limitada, lo cual ha motivado el desacuerdo de la población encuestada, ante ello, es conveniente traer a colación la tesis de Quispe (2018) quien tuvo como objetivo analizar la carga procesal como problema principal en la fiscalía objeto de su estudio, investigación de tipo básica en donde concluye que el problema que se suscita en la institución se podrá disminuir rotundamente con la correcta aplicación de acuerdos reparatorios, para que de esta forma se pueda reducir la carga procesal, este referente coadyuva a los propósitos de la investigación sub análisis, en tanto se ha demostrado que el Ministerio Público tiene eternos problemas de abundante carga procesal, mismos que, aplicando criterios de simplificación, podrán encontrar un pronta solución.

Los resultados se relacionan con el antecedente de la investigación, toda vez que, la carga procesal ha sido evidenciada como un problema dentro de la administración de justicia, así, Hernández (2018) establece que ésta se genera en la anotación de los expedientes de los órganos jurisdiccionales con la finalidad de dar trámite a los procesos iniciados y obtener la resolución de los mismos, este evento hace que el trámite de la administración de justicia sea lento y cause un

perjuicio a la tutela jurisdiccional de las partes procesales; por tanto, dichos resultados brindan soporte al objetivo de la investigación.

El tercer objetivo específico es determinar los beneficios de la simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas, donde se ha llegado a obtener los siguientes resultados:

Tabla 2. Revela que la tendencia en la optimización de recursos para lograr la eficiencia administrativa, en relación a la muestra aplicada es considerablemente alta, lo cual denota el interés de la población encuestada para optimizar los recursos. Un porcentaje importante de la población encuestada muestra su indiferencia para optimizar los recursos con la finalidad de lograr la eficiencia administrativa pues considera que los procedimientos en un despacho fiscal son ineficientes.

Si bien, los resultados evidencian que un gran porcentaje de la población se muestra indiferente a la optimización de recursos para paliar la carga procesal, esto obedece a que desconocen los beneficios de la simplificación administrativa, este orden de ideas, es oportuno considerar la investigación de Silva (2021) quien sostuvo como objetivo fijar un modelo de simplificación administrativa para optimizar la satisfacción del usuario en su entidad de estudio, concluyendo que la simplificación administrativa mejora los tiempos, costos y procedimientos y con ello hace más eficientes los procesos de simplificación de los servicios y fortalece la organización dentro de las estructuras de la institución, la citada información resulta importante para la presente investigación pues se condice con los objetivos perseguidos por el investigador.

Los resultados evidencian la urgente necesidad de aplicar simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas, en razón que, los beneficios se concentran en la reducción de procedimientos, costos y trámites, en este sentido, Ríos (2009) precisa que gestionar de forma eficiente el tiempo, permitiría desarrollar una administración pública también eficiente, con este fin, propone vigilar el desenvolvimiento de la institución a fin de identificar los cuellos de botella, esto es, las áreas en donde se inutiliza el tiempo, suprimiendo aquellas actuaciones que no otorgan valor público y que no permitan optimizar sus procedimientos para beneficio

de la sociedad, por lo tanto, los resultados alcanzados llegan a dar respuesta al objetivo de la investigación.

El cuarto objetivo específico sobre proponer criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, se llegó a obtener los siguientes resultados:

Tabla 4. Se evidencia un importante porcentaje de la población encuestada que se muestra indiferente con relación a la eficacia de los procedimientos administrativos, pues, considera que estos no son eficaces.

Tabla 8. Se advierte un muy importante 28% de la población que se muestra indiferente con relación a capacidad operativa del personal de la entidad, pues considera que no se solucionan los problemas al interior de un despacho fiscal, hecho que fortalece la investigación, en el sentido que urge fortalecer la capacidad operativa de los operadores de justicia.

Un gran porcentaje de los encuestados señalan que la simplificación administrativa se caracteriza por la eficacia en los procedimientos y que los problemas de capacidad operativa están ligados a la carga procesal de los despachos fiscales, ante ello, en la investigación de Silva et al. (2020) cuyo objetivo fue destacar las peculiaridades de la gestión de simplificación administrativa, llegando a concluir que la simplificación administrativa tiene que estar unida con las medidas tecnológicas, con procesos que ayuden con el trámite en menor tiempo, ahorrando costos y generando un progreso en la entidad, con respecto a lo citado, se puede evidenciar que es menester una correcta incorporación de la simplificación administrativa ya que a través de ella se logrará mejorar toda situación considerada ineficiente para el público.

Los resultados muestran que existe la necesidad de aplicar la simplificación administrativa dentro de en un despacho fiscal Amazonas, para lograr disminuir la carga procesal, esto, en función que la simplificación trae consigo beneficios en los procedimientos, así, Chávez (2020) refiere que para normalizar y aligerar el proceso administrativo, es decir, asentar un orden en el procedimiento en relación al tiempo y costo, se requiere de mecanismos de simplificación para alcanzar un proceso más rápido y económico, por tanto, los resultados obtenidos conllevan a determinar de

manera objetiva que existe acierto en la propuesta de simplificación administrativa, lo cual corrobora el objetivo de la investigación.

Finalmente con relación al objetivo general planteado en la presente investigación, el cual es determinar cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, al respecto, se ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 5. Se aprecia un aceptable 22 % de la población que se muestra indiferente para considerar a la simplificación administrativa como un elemento de solución a los problemas que existen en la administración de justicia. En esta tabla se observa también que las dimensiones que componen la simplificación administrativa son aceptadas por la población encuestada, de ahí que los resultados en mayoría muestran su conformidad o acuerdo para su aplicación en la entidad objeto de estudio.

Tabla 10. Si bien existe un modesto 23 % de la población que se muestra indiferente con relación a la excesiva carga procesal que existe en un despacho fiscal, tal situación no es óbice para procurar su urgente atención. Así también se evidencia un reducido porcentaje de la población encuestada que se muestra en desacuerdo con la importancia de contrarrestar la excesiva carga procesal en un despacho fiscal, hecho que coadyuva a la investigación, pues, resulta de suma importancia conocer la problemática que existe en un despacho fiscal.

Analizados los resultados se obtiene que la simplificación administrativa resulta ser una herramienta que podría solucionar los problemas que acontecen al interior de la administración de justicia, de manera que ayuda a disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, dichos resultados se relacionan con la investigación de Bueno (2019) en donde la variable en estudio, tiene como objetivo examinar normativa y reflexivamente el fenómeno de la simplificación administrativa, concluyendo que, la simplificación reside en la eliminación de barreras administrativas para el cumplir las obligaciones teniendo en cuenta la objetividad de las necesidades colectivas, de esta manera, tomando como referencia lo sustentado por el citado autor, se puede advertir que, aplicando simplificación administrativa, se logra beneficios que inciden en forma directa en el bienestar de la entidad, asimismo la investigación contribuye a la variable en estudio, en tanto,

muestra la situación que se viene dando a causa de la carga procesal en un despacho fiscal de Amazonas, es por ello que, resulta recomendable que toda entidad que está bajo una etapa que afecta la productividad aplique uno más criterios de simplificación administrativa.

Asimismo es menester considerar la investigación de Díaz (2018) con relación a la variable carga procesal, en cuyo caso se trazó el objetivo de investigar la carga y celeridad del proceso en comparación del estado colombiano y estadounidense, concluyendo que la carga procesal es un problema que se viene dando constantemente en todo Latinoamérica, sin que existan parámetros adecuados para subsanar esta problemática, destacando que es fundamental dar a conocer como mecanismo alternativo de solución a los conflictos a los acuerdos reparatorios, con el propósito de solucionar los posibles problemas que se dan en las instituciones, así, el aporte a la variable de la presente investigación es precisamente internalizar que toda institución pública que presente algún problema que impida cumplir con sus funciones de acuerdo a su reglamento, tendrá como principal alternativa la aplicación de uno o más criterios de simplificación administrativa, como es el caso de promover los acuerdos reparatorios.

Los resultados alcanzados se relacionan con los resultados presentados en las citadas investigaciones, por tanto, la presente investigación cuenta con una credibilidad hacia el objetivo planteado, ante ello, Medina et al. (2019) precisa que la simplificación administrativa está vinculada a un cúmulo de procesos nivelados, ordenados a una política nacional, que busca excluir procesos redundantes que entorpecen en tiempo, costos y otros caracteres administrativos y hacen que los servicios no resulten eficientes dentro de los mismos lineamientos; por lo tanto, los resultados obtenidos dan soporte al objetivo y respuesta al problema de investigación, en razón que, en un despacho fiscal Amazonas, no se viene aplicando la simplificación administrativa como parte de las actuaciones que coadyuvan a la administración de justicia, lo cual provoca el desmesurado incremento de la carga procesal, que a la fecha, a pesar de existir medidas para combatir este problema aún persiste.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se ha determinado que la simplificación administrativa es un mecanismo utilizado para abreviar determinados trámites que resultan innecesarios dentro de la administración de justicia, por lo que, su implementación en un despacho fiscal Amazonas generaría la disminución de la carga procesal y con ello se lograría garantizar el derecho de las partes procesales y generar una optimización en el procedimiento de investigación de los despachos fiscales durante el desarrollo del proceso penal en cada despacho fiscal.
2. Se ha logrado identificar que no se aplican criterios de simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas, y ello se evidencia con la carga procesal que existe en cada despacho, los criterios más óptimos de la simplificación administrativa son la eliminación de trámites burocráticos o incensarios y comprimir procedimientos para generar celeridad en el proceso de investigación.
3. La carga procesal en un despacho fiscal Amazonas es alta, al igual que en la mayoría de despachos fiscales del Ministerio Público del todo el Perú, como parte de la propia actividad procesal que ejercen los representantes del Ministerio Público, lo cual determina que la administración de justicia no logre sus fines y con ello las partes procesales no alcancen la tan anhelada tutela jurisdiccional efectiva, esta carga procesal es generada por las limitaciones que tienen los fiscales durante el desarrollo de las actuaciones investigativas.
4. Los beneficios de la simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas se muestran en razón que, se eliminaría trámites innecesarios, habría menores costos dentro de la administración de justicia, habría una mejor ejecución de las prerrogativas del Ministerio Público y además se lograría cumplir con los plazos procesales que el Código Procesal Penal establece.
5. Los criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas son, la integración de procedimientos administrativos, la reducción de plazos, la programación del procedimiento de investigación y la celeridad de comunicación con los funcionarios, servidores públicos y con otras instituciones.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Que la simplificación administrativa sea una política institucional de cada despacho fiscal del Ministerio Público con la finalidad de disminuir la carga procesal.
2. Que la aplicación de criterios de simplificación administrativa sea realizada por todo el personal competente del Ministerio Público.
3. Que el problema de carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, sea materia de evaluación de forma semestral, para llevar un buen control de las carpetas fiscales
4. Dar a conocer los beneficios de la simplificación administrativa a todas las entidades públicas y cuál el proceso para su aplicación.
5. Que la propuesta de criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, sirva de piloto para su aplicación a nivel nacional.

## VIII. PROPUESTA



## **Descripción de la propuesta**

Los pilares fundamentales de la propuesta son, el incumplimiento de plazos, conocimiento sobre la carga procesal, desafío organizacional y capacidad operativa, todos estos elementos forman parte del eje fundamental del trabajo de tesis, del mismo modo se ha podido apreciar que esta propuesta tendrá como base los aportes teóricos, jurídicos, sociales y prácticos, los cuales servirán para dar una adecuada solución al problema planteado, estos aportes van a ir relacionados directamente con los fundamentos de la propuesta los cuales se entenderán como elementos esenciales de la investigación, como son: el fundamento social, político, legal, epistemológico y axiológico, consecuentemente se ha podido evidenciar que en función al diagnóstico del problema se tienen las siguientes causas: procedimiento burocrático, limitaciones de los fiscales, falta de compromiso de las autoridades, falta de capacitación al personal del Ministerio Público y desconocimiento de la simplificación administrativa; el proceso que tendrá para solucionar este problema está en: calcular la carga procesal cada mes, identificar los problemas más cercanos, utilizar la simplificación administrativa, dar celeridad al procedimiento de investigación y finalmente evaluar los resultados; los responsables son el Ministerio Público y el Gobierno central, las estrategias que se proponen son: la integración de procedimientos administrativos, la reducción de plazos, la programación del proceso de investigación y emplear la simplificación administrativa en la institución.

## REFERENCIAS

- Araya, A. (2022). The criminal justice in quarantine. Towards a system based on virtuality. Revista de Derecho de USMP. [https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion\\_19/sumario/1\\_Alfredo\\_Araya\\_Vega.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_19/sumario/1_Alfredo_Araya_Vega.pdf)
- Bueno, A. (2019). Acerca del fenómeno legal de la simplificación administrativa, ¿facilidad o restricción? Revista en cultura de la legalidad, ISSN 2253-6655. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4696/3169>
- Camisón, C. C. (2020). Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas. Madrid: Prentice Hall.
- Campo, E. A., Cano J. A. y Gómez, R. A. (2020). Optimización de costos de producción agregada en empresas del sector textil. Scielo, ISSN 0718-3305. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33052020000300461&lang=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33052020000300461&lang=es)
- Canelo, R. y Catillo, E. (2020). Inconvenientes de la introducción de las cargas probatorias dinámicas en el sistema procesal civil peruano. Ius et Praxis, Revista de la Facultad de Derecho N° 52.
- Castillo Peñaherrera, C. (2020). Simplicidad en la Administración pública y mejoramiento de democracia. [https://revistas.uazuay.edu.ec/html/revistas/ODIGITAL/19/es/articulo06/uazuay\\_e\\_tudo\\_o\\_digital\\_democratizou\\_usos\\_digitais\\_em\\_periodo.html](https://revistas.uazuay.edu.ec/html/revistas/ODIGITAL/19/es/articulo06/uazuay_e_tudo_o_digital_democratizou_usos_digitais_em_periodo.html)
- Chamorro, M. (2019). Acuerdo reparatorio en el delito de violencia familiar, quinta fiscalía provincial penal corporativa de Huánuco, 2017-2018. [Tesis de pregrado de la Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1893>
- Chávez, W. A. (2020). Sistema de interoperabilidad para la simplificación administrativa en los procedimientos de transferencia de autorización del servicio de radiodifusión. [Tesis de Maestría por la Universidad Nacional Federico Villarreal].

<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4100/CH%C3%81VEZ%20V%C3%81SQUEZ%20WILLIAMS%20%20ARTURO%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (2021). Guía Metodológica para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. [https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Guia\\_Simplificacion-de-Requisitos-y-Tramites-Administrativos.pdf](https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Guia_Simplificacion-de-Requisitos-y-Tramites-Administrativos.pdf)

Cuasapaz, T. (2019). Los acuerdos reparatorios en el delito de hurto. [Tesis de grado de la Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDÉS]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2961/1/TUIAB006-2013.pdf>

Cucut Vásquez, Y. G. Heredia Llatas, F. D. Collazos Alarcón, M.A. (2020). Simplificación administrativa en la titulación de la posesión informal. [file:///C:/Users/Consultoria/Downloads/1826-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3585-2-10-20201207%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Consultoria/Downloads/1826-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3585-2-10-20201207%20(1).pdf)

El peruano (2019). Disponen la reasignación de la carga procesal y la distribución de funciones en los casos de delitos atribuidos a magistrados en el ejercicio de sus funciones. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disponen-la-reasignacion-de-la-carga-procesal-y-la-distribucion-resolucion-n-424-2019-mp-fn-1746544-1/>

Estrada, H. (2019). ¿Qué es la carga procesal? Tareas Jurídicas. <https://tareasjuridicas.com/2015/09/12/que-es-la-carga-procesal/>

Feoli, M. (2020). A 20 años de la reforma procesal penal: cambio en varios actos. San José: Tercer Informe Estado de la Justicia. [https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7911/Feoli\\_M\\_20\\_anos\\_reforma\\_procesal\\_penal\\_cambio\\_varios\\_actos\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7911/Feoli_M_20_anos_reforma_procesal_penal_cambio_varios_actos_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ferney Moreno, L. y Gallo Aponte, W.I. (2019). De la simplificación administrativa a la calidad regulatoria. file:///C:/Users/Consultoria/Downloads/Dialnet-DeLaSimplificacionAdministrativaALaCalidadRegulato-7810848.pdf
- García Véliz, L. (2018). La carga procesal y su incidencia en los juicios laborales de la unidad civil de Babahoyo. [Tesis de grado de la Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4946/1/TUBAB036-2016.pdf>
- Gaspar Pacheco, S. y Fernández Espinoza, W. H. (2021). Avances y desafíos del sistema de justicia peruano frente a la implementación del proceso virtual de pensión de alimentos para niñas, niños y adolescentes. file:///C:/Users/Consultoria%20Chiclayo/Downloads/405-Texto%20del%20art%C3%ADculo-991-1-10-20210630.pdf
- Group, B. (30 de marzo de 2020). Las 6 etapas del procesamiento y análisis de datos. Obtenido de Bantu Group: <https://www.bantugroup.com/blog/etapas-del-procesamiento-y-analisis-de-datos>
- La Ley. (2020). Ministerio Público reasigna carga procesal en los casos de delitos cometidos por jueces. Revista Jurídica La ley. <https://laley.pe/art/7377/ministerio-publico-reasigna-carga-procesal-en-los-casos-de-delitos-cometidos-por-jueces>
- Lara, P. (2019). La sanción administrativa disciplinaria. Editorial Gaceta Jurídica.
- Machín, M., Sánchez, B., López, M., y Puentes, P. (2019). Local public management as guarantor of efficiency in the Cuban public administration. Revista Coodes, 7 (2), pp. 212-224
- Martinez, C. (2018). Investigación Descriptiva: Tipos y características. Investigación descriptiva, 10.
- Mata, S. L. (2019). Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental. Investigalia.

- Medina, A., y Nogueira, D. Hernández, A. y Comas, R. (2019). Procedure for process management: methods and support tools. *Revista chilena de ingeniería*, vol. 27 N° 2, pp. 328-342. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7046835>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Glosario Gobierno del Perú. Obtenido de Concepto de Ejecución presupuestaria. Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Meneses, J. (2018). *El cuestionario*. Valencia: Universitat Oberta de Catalunya.
- Ministerio Publico (2019). Boletín estadístico del Ministerio Público. [https://www.mpfm.gob.pe/Docs/0/files/boletin\\_estadistico\\_marzo\\_2019.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/Docs/0/files/boletin_estadistico_marzo_2019.pdf)
- Mordenti, A. (2021). Análisis de datos: técnicas y metodologías para la aplicación de Analytics. Obtenido de Network Digital 360: <https://www.innovaciondigital360.com/big-data/analisis-de-datos-tecnicas-y-metodologias-para-la-aplicacion-de-analytics/>
- Mostafa, R. (2020). Administrative simplification strategy with reference to the Egyptian case. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JHASS05-2020-0069/full/html>
- Orellana (2019). ¿Implicancias de la simplificación administrativa en el procedimiento de reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16327/a\\_Cajahuanca\\_Implicancias\\_simplificaci%  
\\_Ca  
jahuanca\\_Implicancias\\_simplificaci%  
\\_administrativa1.pdf?sequenc  
e=1 &isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16327/a_Cajahuanca_Implicancias_simplificaci%c3%b3n_administrativa1.pdf?sequence=1 &isAllowed=y)
- Pérez, R. M., Berea, B. R., Roy, G. I., Palacios, C. L., & Rivas, R. R. (2019). Lista para Aspectos Éticos de Investigaciones en Humanos. *Alergia México*, 52.
- Poder Judicial (2021). Estadísticas de la función jurisdiccional a nivel nacional período: enero – marzo 2021. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1e376680431e0a8199a4b91c629f>

b1f0/Estadisticas+2021|pdfmK1xgkAF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1e376680431e0a8199a4b91c629fb1f0

Quintana, P. S. (2020). La Operacionalización de variables; “CLAVE” para armar una Tesis Parte 1. Tarapoto: UNSM.

Requejo, S. M. (2020). La simplificación administrativa en la calidad de servicio de la Presidencia del Consejo de Ministros 2019 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional

Ríos, A. (2019). Gestión de Calidad y mejora continua en la Administración Pública. Actualidad Gubernamental, 11, 1-6.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/\\$FILE/11\\_24\\_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHXZBFAPNPUQUENCZZC.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/$FILE/11_24_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHXZBFAPNPUQUENCZZC.pdf)

Rus, A. E. (08 de Febrero de 2021). Muestreo aleatorio. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-aleatorio.html>

Salas, O. D. (11 de Febrero de 2020). Selección de la muestra en la investigación cuantitativa. Obtenido de Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/seleccion-de-la-muestra-en-la-investigacion-cuantitativa/>

Secretaría de Gestión Pública. (2021). Calidad Regulatoria en el Perú avances y agenda futura. [https://sgp.pcm.gob.pe/wpcontent/uploads/2021/07/Calidad\\_Regulatoria.pdf](https://sgp.pcm.gob.pe/wpcontent/uploads/2021/07/Calidad_Regulatoria.pdf)

Silva Huamantumba, E.J. y Delgado Bardales, J.M. (2020). Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de las universidades públicas. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/197/258>

Silva, E. J. (2021). Modelo de gestión de simplificación administrativa para mejorar la satisfacción del usuario, escuela de posgrado de la UNSM, 2020. [Tesis de maestría en la Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56799/Silva\\_HEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56799/Silva_HEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Silva, E. J. y Delgado, J. M. (2020). Gestión de simplificación administrativa en el desarrollo de las universidades públicas. Revista multidisciplinar, ISSN 2707-2215. file:///C:/Users/cidiv/Downloads/197-Texto%20del%20art%C3%ADculo-721-1-10-20210115.pdf

Soto, A. S. (2018). Variables, dimensiones e indicadores en una tesis. Trujillo: Tesisciencia.

Terreros, D. (2021). Qué es una encuesta, para qué sirve y qué tipos existen. España: Hubspot.

Tupiño, M. (2018). La efectividad en la ejecución de sentencias contra el estado por los juzgados contencioso administrativos de la corte superior de justicia de Lima durante el período 2003 – 2015. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2287/Tupi%  
c3%b1o%20Salinas%20Mar%c3%ada%20del%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2287/Tupi%c3%b1o%20Salinas%20Mar%c3%ada%20del%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=)

y

## ANEXOS

### Matriz de operacionalización de variables

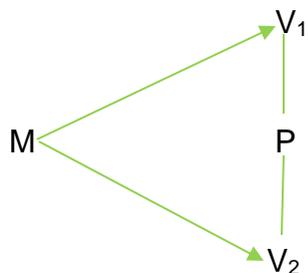
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Variable independiente: Simplificación administrativa	La simplificación administrativa es el principio que obliga a eliminar los obstáculos y costos innecesarios para la sociedad (Banco de Desarrollo de América Latina, 2021).	La simplificación de procesos será medida a través de la calidad del servicio, la reducción de costos, el tiempo de atención y el procedimiento administrativo	Calidad del servicio	Atención oportuna	1	Encuesta – Cuestionario	Escala de Likert: escala de medición con las alternativas: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo
					2		
				Nivel de atención	3		
					4		
				Modelos de centro de atención	5		
					6		
			Optimización de recursos	Eficiencia administrativa	7		
					8		
				Procedimientos administrativos	9		
					10		
				Servicios administrativos	11		
					12		
			Tiempo de atención	Optimización del tiempo	13		
					14		
				Duración de los tramites	15		
					16		
				Entrega de la documentación	17		
					18		
			Procedimiento administrativo	Legitimidad administrativa	19		
					20		
				Simplificación	21		
					22		
				Eficacia	23		
					24		

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición	
Variable dependiente: Carga Procesal	La carga procesal es la denominada carga de la naturaleza jurídica del proceso, lo que hace vulnerables los derechos y obligaciones de los imputados (Vélez, 2020)	La carga procesal será medida a través del incumplimiento de plazos, conocimiento de la carga procesal y la capacidad operativa, todo esto será aplicado de acuerdo a la técnica de la encuesta.	Incumplimiento de plazos	Prolongamiento del proceso	1 2	Encuesta – Cuestionario	Escala de Likert: escala de medición con las alternativas: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo	
				Demoras en los procesos judiciales	3 4			
				Demora en los procesos operativos	5 6			
				Conocimiento sobre la carga procesal	Capacidad de respuesta			7 8
					Estado procesal			9 10
					Excesiva carga laboral			11 12
			Desafío organizacional		Objetivo procesal			13 14
					Estructura de la organización			15 16
					Comportamiento organizacional			17 18
				Capacidad operativa	Manejo de expedientes			19 20
			Interés por solucionar los problemas		21 22			
			Tiempo de respuesta		23 24			

## Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	JUSTIFICACIÓN	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Justificación general			
¿Cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas?	Determinar cómo la simplificación administrativa disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas.	La simplificación administrativa disminuirá la carga Procesal en un despacho fiscal Amazonas.	Se justifica en razón que los alcances teóricos de las variables sirven de base para futuras investigaciones.			
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Justificación específica			
<p>1. ¿Se aplican criterios de simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas?</p> <p>2. ¿Cómo es la carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas?</p> <p>3. ¿Cómo se beneficia un despacho fiscal aplicando simplificación administrativa?</p> <p>4. ¿Se debe proponer criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal de Amazonas?</p>	<p>1. Identificar si se aplican criterios de simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas.</p> <p>2. Analizar la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas</p> <p>3. Determinar los beneficios de la simplificación administrativa en un despacho fiscal Amazonas</p> <p>4. Proponer criterios de simplificación administrativa para disminuir la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas.</p>	<p>1. Analizando los trámites administrativos en un despacho fiscal Amazonas, notaremos si se existe simplificación administrativa.</p> <p>2. Analizando la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas, conoceremos las consecuencias de su desatención.</p> <p>3. Conociendo los beneficios de la simplificación administrativa, se procurará su implementación en un despacho fiscal Amazonas.</p> <p>4. Proponiendo criterios de simplificación administrativa se disminuirá la carga procesal en un despacho fiscal Amazonas.</p>	<p>La investigación se justifica en razón que busca garantizar la aplicación de criterios de solución temprana de conflictos en los procesos penales, con la finalidad de obtener una justicia oportuna, por ello se busca establecer criterios de simplificación para contrarrestar la carga procesal existente, consecuentemente es fundamental señalar que con la aplicación de mecanismos de simplificación administrativa se logrará celeridad, economía y mejor rendimiento laboral dentro de una institución, beneficiando no sólo a sus trabajadores sino también a los administrados.</p>	<p>Variable 1: Simplificación Administrativa</p> <p>Variable 2: Carga Procesal</p>	<p>Unidad de análisis: Fiscales Provinciales, Fiscales Adjuntos Provinciales, Personal administrativo y operadores de justicia. Población y muestra: 50 personas</p>	<p>Enfoque: cuantitativo Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p>

## DISEÑO DE INVESTIGACION



Donde:

M = Muestra de estudio: fiscales provinciales, Fiscales Adjuntos Provinciales, Personal administrativo y operadores de justicia.

Población y muestra: 50 personas

V<sub>1</sub>= Variable 1 Simplificación administrativa

V<sub>2</sub> = Variable 2 Carga procesal

P = Propuesta.

## Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO SOBRE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En el presente cuestionario se mostrará una serie de interrogantes que, al ser absueltas, permitirá al investigador solventar objetivamente la propuesta objeto de la investigación, precisándose que la información acopiada será usada solo para fines académicos.

Estimado colaborador, según su criterio marca con un aspa (x) al costado de la pregunta. Este cuestionario es anónimo

(1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
1	Cree usted que un despacho fiscal se brinda atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.					
2	Considera usted que la atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios es una muestra de simplificación administrativa.					
3	Cree usted que la calidad de servicio en un despacho fiscal se ve reflejado en el nivel de atención que brinda a los usuarios.					
4	Considera usted que un despacho fiscal se evalúa los niveles de atención al momento de atender los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.					
5	Considera usted que la simplificación administrativa se genera a través de los nuevos modelos de atención.					
6	Cree usted que se debe de brindar nuevos modelos de atención para mejorar la calidad del servicio en un despacho fiscal.					
7	Cree usted que la eficiencia administrativa es una muestra de simplificación en los servicios que se brindan en un despacho fiscal.					
8	Considera usted que a través de la eficiencia administrativa se logrará optimizar los recursos en un despacho fiscal.					
9	Cree usted que los procedimientos administrativos que desarrolla un despacho fiscal son eficientes.					
10	Considera usted que se debe aplicar criterios de simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.					
11	Cree usted que los servicios brindados por un despacho fiscal se rigen a través de criterios de simplificación administrativa.					

12	Considera usted que se debe optimizar los servicios administrativos para generar una simplificación administrativa.					
13	Cree usted que existe optimización del tiempo en un despacho fiscal.					
14	Considera usted que la simplificación administrativa en un despacho fiscal se encuentra determinada por el tiempo de atención a los usuarios.					
15	Considera usted que la prolongada duración de los trámites en un despacho fiscal se debe a la falta de simplificación administrativa.					
16	Cree usted que el tiempo de duración de los tramites deben ser simplificados administrativamente.					
17	Cree usted que la demora en la entrega de documentación genera malestar en los usuarios.					
18	Considera usted que la entrega de la documentación en un despacho fiscal debe ser simplificada.					
19	Cree usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son legítimos.					
20	Considera usted que se debería legitimar los criterios de simplificación en un despacho fiscal.					
21	Cree usted que los procedimientos administrativos de un despacho fiscal son simplificados.					
22	Considera usted que se debe simplificar los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.					
23	Considera usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son eficaces.					
24	Cree usted que la simplificación administrativa permitirá que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal sean eficaces.					

## CUESTIONARIO SOBRE CARGA PROCESAL

En el presente cuestionario se mostrará una serie de interrogantes que, al ser absueltas, permitirá al investigador solventar objetivamente la propuesta objeto de la investigación, precisándose que la información acopiada será usada solo para fines académicos.

Estimado colaborador, según su criterio marca con un aspa (x) al costado de la pregunta. Este cuestionario es anónimo

(1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
1	Cree usted que la prolongación de los procesos se debe al incumplimiento de los plazos.					
2	Considera usted que la prolongación de los procesos genera mayor carga procesal.					
3	Cree usted que la demora en los procesos judiciales se debe al incumplimiento de plazos.					
4	Considera usted que la carga procesal se genera por la demora de los procesos judiciales.					
5	Cree usted que en los procesos operativos existe demora por la carga procesal.					
6	Considera usted que dentro del despacho fiscal existe una demora de procesos operativos.					
7	Cree usted que la carga procesal tiene una capacidad de respuesta en un despacho fiscal.					
8	Considera usted que un despacho fiscal tiene capacidad de respuesta a los usuarios y operadores de justicia.					
9	Cree usted que debería clasificarse la carga procesal en un despacho fiscal de acuerdo al estado de los procesos. .					
10	Considera usted que se debe evaluar el estado procesal para determinar la carga procesal en un despacho fiscal					
11	Cree usted que existe excesiva carga procesal en un despacho fiscal.					
12	Considera usted que la excesiva carga procesal en un despacho fiscal perjudica la administración de justicia.					

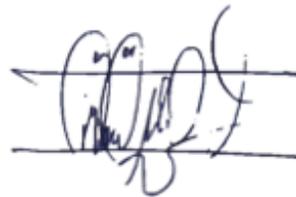
13	Cree usted que la elevada carga procesal impide que se cumpla con el objetivo del proceso.					
14	Considera usted que un despacho fiscal cumple con los objetivos del proceso					
15	Cree usted que la mala organización del despacho fiscal origina carga procesal.					
16	Considera usted que un despacho fiscal debe existir una estructura de la organización para evitar la carga procesal.					
17	Cree usted que el comportamiento organizacional de un despacho fiscal se ve afectado por la carga procesal.					
18	Considera usted que el comportamiento organizacional en un despacho fiscal es adecuado					
19	Considera usted que el mal manejo de expedientes origina carga procesal en un despacho fiscal.					
20	Cree usted que los operadores fiscales tienen capacidad del manejo de expedientes en un despacho fiscal					
21	Considera usted que los operadores fiscales muestran interés por solucionar los problemas en un despacho fiscal.					
22	Cree usted que existe falta de solución de problemas en un despacho fiscal					
23	Considera usted que se debe fortalecer la capacidad operativa de un despacho fiscal para brindar una respuesta oportuna.					
24	Cree usted que el tiempo de respuesta de un despacho fiscal se determina en base a su capacidad operativa.					

## Ficha de validación a juicio de expertos del proceso

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								Observaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Simplificación Administrativa	Calidad del servicio	Atención oportuna	Cree usted que un despacho fiscal se brinda atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que la atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios es una muestra de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
		Nivel de atención	Cree usted que la calidad de servicio en un despacho fiscal se ve reflejado en los niveles de atención que brinda a los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que un despacho fiscal se evalúa los niveles de atención al momento de atender los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X				
		Modelos de centro de atención	Considera usted que la simplificación administrativa se genera a través de los nuevos modelos de atención.	X		X		X		X				
			Cree usted que se debe de brindar nuevos modelos de atención para mejorar la calidad del servicio en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
	Optimización de recursos	Eficiencia administrativa	Cree usted que la eficiencia administrativa es una muestra de simplificación en los servicios que se brindan en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
			Considera usted que a través de la eficiencia administrativa se logrará optimizar los recursos en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
		Procedimientos administrativos	Cree usted que los procedimientos administrativos que desarrolla un despacho fiscal son eficientes.	X		X		X		X				
			Considera usted que se debe aplicar criterios de simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
		Servicios administrativos	Cree usted que los servicios brindados por un despacho fiscal se rigen a través de criterios de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
			Considera usted que se debe optimizar los servicios administrativos para generar una simplificación administrativa.	X		X		X		X				
	Tiempo de atención	Optimización del tiempo	Cree usted que existe optimización del tiempo en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
			Considera usted que la simplificación administrativa en un despacho fiscal se encuentra determinada por el tiempo de atención a los usuarios.	X		X		X		X				
		Duración de los tramites	Considera usted que la prolongada duración de los trámites en un despacho fiscal s debe a la falta de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
			Cree usted que el tiempo de duración de los tramites deben ser simplificados administrativamente.	X		X		X		X				
		Entrega de la documentación	Cree usted que la demora en la entrega de documentación genera malestar en los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que la entrega de la documentación en un despacho fiscal debe ser simplificada.	X		X		X		X				

9

	Procedimiento administrativo	Legitimidad administrativa	Cree usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son legítimos.	X	x		x		x		
			Considera usted que se debería legitimar los criterios de simplificación en un despacho fiscal.	X	x		x		x		
		Simplificación	Cree usted que los procedimientos administrativos de un despacho fiscal son simplificados.	X	x		x		x		
			Considera usted que se debe simplificar los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X	x		x		x		
		Eficacia	Considera usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son eficaces.	X	x		x		x		
			Cree usted que la simplificación administrativa permitirá que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal sean eficaces.	X	x		x		x		



DR. MEREGILDO SILVA RAMIREZ  
DNI 27856219  
ORCID: 0000-0003-1661-4421

**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre simplificación administrativa

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

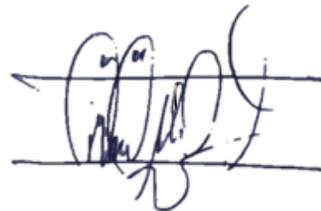
Chachapoyas, 12 de junio de 2022



DR. MEREGILDO SILVA RAMIREZ  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Matrícula de Colegio Profesional N° 53682  
DNI: 27856219  
ORCID: 0000-0003-1661-4421  
Código SUNEDU: 7294127  
Correo: Meregildo.silva@untrm.edu.pe  
Número de Celular: 978500215

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								Observaciones
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carga Procesal	Incumplimiento de plazos	Prolongación del proceso	Cree usted que la prolongación de los procesos se debe al incumplimiento de los plazos.	X		X		X		X		
			Considera usted que la prolongación de los procesos genera mayor carga procesal.	X		X		X		X		
		Demoras en los procesos judiciales	Cree usted que la demora en los procesos judiciales se debe al incumplimiento de plazos.	X		X		X		X		
			Considera usted que la carga procesal se genera por la demora de los procesos judiciales.	X		X		X		X		
		Demora en los procesos operativos	Cree usted que en los procesos operativos existe demora por la carga procesal.	X		X		X		X		
			Considera usted que dentro del despacho fiscal existe una demora de procesos operativos.	X		X		X		X		
	Conocimiento sobre la carga procesal	Capacidad de respuesta	Cree usted que la carga procesal tiene una capacidad de respuesta ante el despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que se brinda una capacidad de respuesta en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
		Estado procesal	Cree usted que debería clasificarse la carga procesal en un despacho fiscal de acuerdo a su estado.	X		X		X		X		
			Considera usted que se debe evaluar el estado procesal para determinar la carga procesal.	X		X		X		X		
		Excesiva carga laboral	Cree usted que existe excesiva carga procesal en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que la excesiva carga laboral en un despacho fiscal perjudica la administración de justicia.	X		X		X		X		
	Desafío organizacional	Objetivo procesal	Cree usted que con la carga procesal no se cumple el objetivo del proceso.	X		X		X		X		
			Considera usted que se incumple el objetivo procesal ante un despacho fiscal Amazonas	X		X		X		X		
		Estructura de la organización	Cree usted que la mala organización de un despacho fiscal faculta una carga procesal.	X		X		X		X		
			Considera usted que un despacho fiscal Amazonas debe de estructurar una organización para evitar la carga procesal.	X		X		X		X		

	Comportamiento organizacional	Cree usted que el comportamiento organizacional se ve afectado por la carga procesal.	X	X		X		X	
		Considera usted que se aplica un comportamiento organizacional por un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
	Manejo de expedientes	Considera usted que el mal manejo de expedientes faculta una carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
		Cree usted que los operadores fiscales tienen la capacidad del manejo de expedientes en un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
	Interés por los problemas	Considera usted que los operadores fiscales solucionan el problema de la carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
		Cree usted que existe una falta de solución de problemas por parte de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
	Tiempo de respuesta	Considera usted que se debe brindar un tiempo determinado de respuesta en un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X	
		Cree usted que el tiempo de respuesta de un despacho fiscal se determina en base a su capacidad operativa.	X	X		X		X	



DR. MEREGILDO SILVA RAMIREZ  
DNI 27856219  
ORCID: 0000-0003-1661-4421

**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre carga procesal

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

Chachapoyas, 12 de junio de 2022



---

DR. MERGILDO SILVA RAMIREZ  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Matrícula de Colegio Profesional N° 53682  
DNI: 27856219  
ORCID: 0000-0003-1661-4421  
Código SUNEDU: 7294127  
Correo: Merigildo.silva@untrm.edu.pe  
Número de Celular: 978500215

**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
SILVA RAMIREZ, MEREGILDO DNI 27856219	<b>MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA</b> Fecha de diploma: 13/12/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 07/03/2011 Fecha egreso: 07/07/2011	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
SILVA RAMIREZ, MEREGILDO DNI 27856219	<b>DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD</b> Fecha de diploma: 21/09/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 04/01/2017 Fecha egreso: 19/01/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
SILVA RAMIREZ, MEREGILDO DNI 27856219	<b>TÍTULO DE INGENIERO MECÁNICO</b> Fecha de Diploma: 20/08/1990 TIPO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RECONOCIMIENTO</b></li> </ul> Fecha de Resolución de Reconocimiento: 02/08/1993  Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SANTA CATARINA <i>BRASIL</i>

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Simplificación Administrativa	Calidad del servicio	Atención oportuna	Cree usted que un despacho fiscal se brinda atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X		
			Considera usted que la atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios es una muestra de simplificación administrativa.	X		X		X		X		
		Nivel de atención	Cree usted que la calidad de servicio en un despacho fiscal se ve reflejado en los niveles de atención que brinda a los usuarios.	X		X		X		X		
			Considera usted que un despacho fiscal se evalúa los niveles de atención al momento de atender los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X		
		Modelos de centro de atención	Considera usted que la simplificación administrativa se genera a través de los nuevos modelos de atención.	X		X		X		X		
			Cree usted que se debe de brindar nuevos modelos de atención para mejorar la calidad del servicio en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
	Optimización de recursos	Eficiencia administrativa	Cree usted que la eficiencia administrativa es una muestra de simplificación en los servicios que se brindan en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que a través de la eficiencia administrativa se logrará optimizar los recursos en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
		Procedimientos administrativos	Cree usted que los procedimientos administrativos que desarrolla un despacho fiscal son eficientes.	X		X		X		X		
			Considera usted que se debe aplicar criterios de simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
		Servicios administrativos	Cree usted que los servicios brindados por un despacho fiscal se rigen a través de criterios de simplificación administrativa.	X		X		X		X		
			Considera usted que se debe optimizar los servicios administrativos para generar una simplificación administrativa.	X		X		X		X		
	Tiempo de atención	Optimización del tiempo	Cree usted que existe optimización del tiempo en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que la simplificación administrativa en un despacho fiscal se encuentra determinada por el tiempo de atención a los usuarios.	X		X		X		X		
		Duración de los tramites	Considera usted que la prolongada duración de los trámites en un despacho fiscal s debe a la falta de simplificación administrativa.	X		X		X		X		
			Cree usted que el tiempo de duración de los tramites deben ser simplificados administrativamente.	X		X		X		X		
		Entrega de la documentación	Cree usted que la demora en la entrega de documentación genera malestar en los usuarios.	X		X		X		X		
			Considera usted que la entrega de la documentación en un despacho fiscal debe ser simplificada.	X		X		X		X		

9

	Procedimiento administrativo	Legitimidad administrativa	Cree usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son legítimos.	X	x	x	x		
			Considera usted que se debería legitimar los criterios de simplificación en un despacho fiscal.	X	x	x	x		
		Simplificación	Cree usted que los procedimientos administrativos de un despacho fiscal son simplificados.	X	x	x	x		
			Considera usted que se debe simplificar los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X	x	x	x		
		Eficacia	Considera usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son eficaces.	X	x	x	x		
			Cree usted que la simplificación administrativa permitirá que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal sean eficaces.	X	x	x	x		



MG. ARTURO ÁLVAREZ JULCA  
DNI: 70508381  
ORCID: 0000-0001-5617-4622

**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre simplificación administrativa

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

Chachapoyas, 15 de junio de 2022



---

Mg. ARTURO ALAVAREZ JULCA  
Maestro en Gestión Pública  
DNI: 70508381  
ORCID: 0000-0001-5617-4622  
Correo:  
Número de Celular: 959 260 591

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								Observaciones
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carga Procesal	Incumplimiento de plazos	Prolongación del proceso	Cree usted que la prolongación de los procesos se debe al incumplimiento de los plazos.	X		X		X		X		
			Considera usted que la prolongación de los procesos genera mayor carga procesal.	X		X		X		X		
		Demoras en los procesos judiciales	Cree usted que la demora en los procesos judiciales se debe al incumplimiento de plazos.	X		X		X		X		
			Considera usted que la carga procesal se genera por la demora de los procesos judiciales.	X		X		X		X		
		Demora en los procesos operativos	Cree usted que en los procesos operativos existe demora por la carga procesal.	X		X		X		X		
			Considera usted que dentro del despacho fiscal existe una demora de procesos operativos.	X		X		X		X		
	Conocimiento sobre la carga procesal	Capacidad de respuesta	Cree usted que la carga procesal tiene una capacidad de respuesta ante el despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que se brinda una capacidad de respuesta en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
		Estado procesal	Cree usted que debería clasificarse la carga procesal en un despacho fiscal de acuerdo a su estado.	X		X		X		X		
			Considera usted que se debe evaluar el estado procesal para determinar la carga procesal.	X		X		X		X		
		Excesiva carga laboral	Cree usted que existe excesiva carga procesal en un despacho fiscal.	X		X		X		X		
			Considera usted que la excesiva carga laboral en un despacho fiscal perjudica la administración de justicia.	X		X		X		X		
	Desafío organizacional	Objetivo procesal	Cree usted que con la carga procesal no se cumple el objetivo del proceso.	X		X		X		X		
			Considera usted que se incumple el objetivo procesal ante un despacho fiscal Amazonas	X		X		X		X		
		Estructura de la organización	Cree usted que la mala organización de un despacho fiscal faculta una carga procesal.	X		X		X		X		
			Considera usted que un despacho fiscal Amazonas debe de estructurar una organización para evitar la carga procesal.	X		X		X		X		

		Comportamiento organizacional	Cree usted que el comportamiento organizacional se ve afectado por la carga procesal.	X		X		X		X		
			Considera usted que se aplica un comportamiento organizacional por un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
	Capacidad operativa	Manejo de expedientes	Considera usted que el mal manejo de expedientes facilita una carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
			Cree usted que los operadores fiscales tienen la capacidad del manejo de expedientes en un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
		Interés por los problemas	Considera usted que los operadores fiscales solucionan el problema de la carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
			Cree usted que existe una falta de solución de problemas por parte de un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
		Tiempo de respuesta	Considera usted que se debe brindar un tiempo determinado de respuesta en un despacho fiscal Amazonas.	X		X		X		X		
			Cree usted que el tiempo de respuesta de un despacho fiscal se determina en base a su capacidad operativa.	X		X		X		X		



ARTURO ÁLVAREZ JULCA  
DNI: 70508381  
ORCID: 0000-0001-5617-462

**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre carga procesal

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

Chachapoyas, 14 de junio de 2022



---

Mg. ARTURO ÁLVAREZ JULCA  
Maestro en Gestión Pública  
DNI: 70508381  
ORCID: 0000-0001-5617-4622  
Correo: arturoalvarezjulca@gmail.com  
Número de Celular: 959 260 591

## Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ALVAREZ JULCA, ARTURO DNI 70508381	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 27/03/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 27/08/2012 Fecha egreso: 22/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
ALVAREZ JULCA, ARTURO DNI 70508381	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 21/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/09/2018 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

## ficha de validación a juicio de expertos del proceso

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Criterios de evaluación								Observaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Simplificación Administrativa	Calidad del servicio	Atención oportuna	Cree usted que un despacho fiscal se brinda atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que la atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados por los usuarios es una muestra de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
		Nivel de atención	Cree usted que la calidad de servicio en un despacho fiscal se ve reflejado en los niveles de atención que brinda a los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que un despacho fiscal se evalúa los niveles de atención al momento de atender los trámites y requerimientos presentados por los usuarios.	X		X		X		X				
		Modelos de centro de atención	Considera usted que la simplificación administrativa se genera a través de los nuevos modelos de atención.	X		X		X		X				
			Cree usted que se debe de brindar nuevos modelos de atención para mejorar la calidad del servicio en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
	Optimización de recursos	Eficiencia administrativa	Cree usted que la eficiencia administrativa es una muestra de simplificación en los servicios que se brindan en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
			Considera usted que a través de la eficiencia administrativa se logrará optimizar los recursos en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
		Procedimientos administrativos	Cree usted que los procedimientos administrativos que desarrolla un despacho fiscal son eficientes.	X		X		X		X				
			Considera usted que se debe aplicar criterios de simplificación administrativa en los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
		Servicios administrativos	Cree usted que los servicios brindados por un despacho fiscal se rigen a través de criterios de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
			Considera usted que se debe optimizar los servicios administrativos para generar una simplificación administrativa.	X		X		X		X				
	Tiempo de atención	Optimización del tiempo	Cree usted que existe optimización del tiempo en un despacho fiscal.	X		X		X		X				
			Considera usted que la simplificación administrativa en un despacho fiscal se encuentra determinada por el tiempo de atención a los usuarios.	X		X		X		X				
		Duración de los tramites	Considera usted que la prolongada duración de los trámites en un despacho fiscal s debe a la falta de simplificación administrativa.	X		X		X		X				
			Cree usted que el tiempo de duración de los tramites deben ser simplificados administrativamente.	X		X		X		X				
		Entrega de la documentación	Cree usted que la demora en la entrega de documentación genera malestar en los usuarios.	X		X		X		X				
			Considera usted que la entrega de la documentación en un despacho fiscal debe ser simplificada.	X		X		X		X				

Ω

	Procedimiento administrativo	Legitimidad administrativa	Cree usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son legítimos.	X		x		x		x		
			Considera usted que se debería legitimar los criterios de simplificación en un despacho fiscal.	X		x		x		x		
		Simplificación	Cree usted que los procedimientos administrativos de un despacho fiscal son simplificados.	X		x		x		x		
			Considera usted que se debe simplificar los procedimientos administrativos en un despacho fiscal.	X		x		x		x		
		Eficacia	Considera usted que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal son eficaces.	X		x		x		x		
			Cree usted que la simplificación administrativa permitirá que los procedimientos administrativos en un despacho fiscal sean eficaces.	X		x		x		x		



JOSÉ LUIS RODRIGUEZ MEDINA  
 DNI: 42514490  
 ORCID: 0000-0002-1819-8129



**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre simplificación administrativa

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

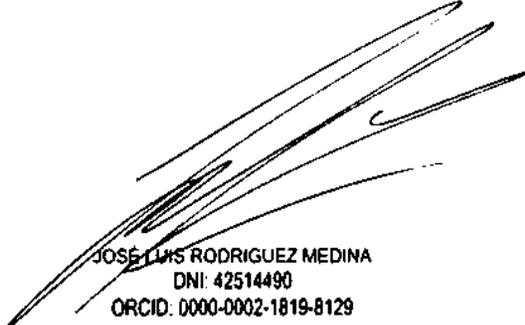
Chachapoyas, 15 de junio de 2022



---

Mg. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ MEDINA  
Maestro en Derecho  
con Mención en Derecho Constitucional y Gobernabilidad  
Matrícula de Colegio Profesional N° 231(Colegio de Abogados de Amazonas)  
DNI: 42514490  
ORCID: 0000-0002-1819-8129  
Correo:jose.rodriguez@untrm.edu.pe  
Número de Celular: 945817373

Variable				Criterios de evaluación								
	Comportamiento organizacional	Cree usted que el comportamiento organizacional se ve afectado por la carga procesal.	X	X		X		X				
		Considera usted que se aplica un comportamiento organizacional por un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X				
	Manejo de expedientes	Considera usted que el mal manejo de expedientes faculta una carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X		X		
		Cree usted que los operadores fiscales tienen la capacidad del manejo de expedientes en un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X		X		
	Interés por los problemas	Considera usted que los operadores fiscales solucionan el problema de la carga procesal dentro de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X		X		
		Cree usted que existe una falta de solución de problemas por parte de un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X		X		
	Tiempo de respuesta	Considera usted que se debe brindar un tiempo determinado de respuesta en un despacho fiscal Amazonas.	X	X		X		X		X		
		Cree usted que el tiempo de respuesta de un despacho fiscal se determina en base a su capacidad operativa.	X	X		X		X		X		


  
**JOSE LUIS RODRIGUEZ MEDINA**  
 DNI: 42514490  
 ORCID: 0000-0002-1819-8129



**7 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**7.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Simplificación administrativa para carga procesal en un despacho fiscal – Amazonas.

**8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario sobre carga procesal

**9 AUTOR:**

Jhordy Michel Torres Campos

**10 DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : APTO (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI  NO

Chachapoyas, 15 de junio de 2022

  
Mg. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ MEDINA  
Maestro en Derecho  
con Mención en Derecho Constitucional y Gobernabilidad  
Matrícula de Colegio Profesional N° 231(Colegio de Abogados de Amazonas)  
DNI: 42514490  
ORCID: 0000-0002-1819-8129  
Correo:jose.rodriguez@untrm.edu.pe  
Número de Celular: 945817373

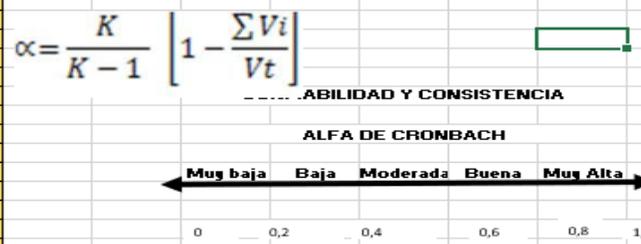
**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS DNI 43381379	<b>BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS</b> Fecha de diploma: 22/01/2008 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA <i>PERU</i>
RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS DNI 43381379	<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b> Fecha de diploma: 05/06/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA <i>PERU</i>
RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS DNI 43381379	<b>MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS</b> Fecha de diploma: 18/12/14 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA <i>PERU</i>
RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS DNI 42514490	<b>MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN CONSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD</b> Fecha de diploma: 03/12/14 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>



# Análisis de datos

4	ITEMS SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA																								5	Σ (Símbolo de sumatoria)					
5	INSTRUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Suma	α Alfa=	k ( Números de items)=	Vi (Varianza de cada items)=	Vt (Varianza Total)=	
6	1	3	4	4	4	3	4	4	5	3	5	3	5	3	4	4	4	5	4	3	4	3	5	3	4	93	0.69229	24	18.0712	53.6944	
7	2	4	4	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	3	2	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	85					
8	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	88					
9	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	87					
10	5	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	81					
11	6	2	5	2	2	5	5	5	5	2	5	2	3	3	5	4	3	2	2	5	5	2	5	5	89						
12	7	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	96						
13	8	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5	5	5	5	4	5	4	3	4	5	5	97						
14	9	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	99						
15	10	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	4	5	4	5	4	4	4	99						
16	11	1	2	5	2	3	5	3	5	5	3	1	5	5	5	3	5	4	5	4	5	3	3	1	87						
17	12	4	2	5	4	3	5	5	5	2	5	1	4	2	4	4	5	5	5	3	4	3	4	3	4	91					
18	13	4	5	4	3	3	5	4	5	3	4	3	4	3	2	5	4	5	4	3	4	2	4	2	4	89					
19	14	2	4	4	2	3	4	4	2	4	5	1	2	3	2	4	1	5	3	4	2	1	3	4	73						
20	15	2	3	5	3	3	4	4	4	2	4	3	4	1	1	5	4	5	4	3	4	1	4	1	4	78					
21	16	2	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	4	2	4	3	4	4	1	4	4	4	1	3	74					
22	17	2	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	69					
23	18	4	3	4	2	3	5	4	5	5	4	3	3	2	3	3	3	5	5	3	5	2	5	3	5	89					
24	19	4	4	4	2	3	5	5	3	2	4	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	4	2	4	89					
25	20	2	3	4	3	3	4	4	3	2	4	4	3	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	80					
26	21	3	3	5	5	3	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3	2	3	87						
27	22	4	3	4	3	3	4	4	5	3	5	4	5	3	2	3	3	5	3	4	3	2	5	3	4	87					
28	23	1	3	4	3	3	5	5	4	3	4	3	3	2	4	4	3	5	4	1	3	2	4	2	4	79					
29	24	5	5	5	3	3	5	5	3	2	5	2	5	3	5	5	5	5	5	5	3	2	5	2	5	98					
30	25	2	3	4	4	3	5	3	4	1	4	4	4	3	2	3	4	5	5	3	4	2	4	3	4	83					
31	26	3	4	4	2	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	80					
32	27	2	4	5	4	3	5	4	4	2	4	2	4	2	2	3	3	5	4	3	4	2	4	2	4	81					
33	28	4	4	5	5	3	4	3	5	1	4	3	3	2	2	5	4	5	4	4	4	3	4	2	4	87					
34	29	2	2	4	2	3	4	4	4	2	4	2	4	2	4	2	4	5	4	5	4	3	2	4	4	3	82				
35	30	3	5	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	3	4	3	4	4	2	3	86						
36	31	2	2	2	2	3	5	5	5	2	5	4	5	2	5	5	5	5	5	2	5	2	1	86							
37	32	1	5	2	3	3	5	5	5	1	5	1	5	1	5	5	3	5	5	3	4	1	5	1	5	84					
38	33	2	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2	4	4	5	5	4	3	4	2	4	2	5	87					
39	34	2	5	5	2	3	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	83					
40	35	4	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	3	3	3	3	3	81					
41	36	3	4	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	110				
42	37	3	3	5	4	3	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	3	5	100					
43	38	2	5	5	2	3	5	5	5	2	5	5	5	2	5	2	4	5	5	5	5	2	5	2	5	96					
44	39	2	4	5	4	3	5	5	4	2	4	2	4	2	4	4	4	5	5	2	4	2	4	2	4	86					
45	40	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	4	1	4	4	4	89					
46	41	4	4	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	3	2	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	85					
47	42	3	3	5	5	3	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3	3	2	3	87					
48	43	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	88					
49	44	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	87					
50	45	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	2	4	4	81					
51	46	2	5	2	2	5	5	5	5	2	5	2	3	3	5	5	4	3	2	2	5	5	2	5	5	89					
52	47	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	96					
53	48	4	4	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	3	2	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	85					
54	49	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	88					
55	50	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	87				
57	Varianzas	1.1	0.3	0.3	1	0.4	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	1	0.7	0.3	1.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	1.2	0.3	1.2	0.4					



CONFIABILIDAD Y CONSISTENCIA																									
INSTRUMENTOS / Participante	ITEMS CARGA PROCESAL																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4
6	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	4	4	3	4	4
7	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	4	3	3	3	4	2	2	4	4	3	2	3	3	
8	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	
9	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	5	4	3	5	5	4	3	4	4	4	
10	3	3	2	3	3	2	3	4	3	2	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	4	3	3	3	
11	5	5	5	5	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	
12	4	4	2	4	4	4	5	5	4	3	2	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	
13	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3	4	
14	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	
15	3	4	5	5	3	4	3	3	5	5	3	5	4	3	1	3	3	4	3	3	3	5	5	1	
16	4	4	4	4	4	4	5	3	2	4	4	5	3	4	5	4	5	4	4	2	1	5	4	4	
17	4	4	4	3	4	3	4	5	5	5	5	4	2	3	4	4	2	3	4	4	3	4	4	5	
18	5	5	5	5	4	4	2	2	4	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	3	3	4	4	4	
19	5	5	5	5	5	1	2	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	1	2	3	4	5	5	2	
20	3	2	3	3	2	4	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	3	2	
21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
22	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	2	4	3	3	5	5	5	
23	5	5	2	4	4	4	4	2	4	3	4	5	5	4	5	5	2	4	4	4	4	5	5	5	
24	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	3	4	4	4	
25	2	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	1	5	2	5	3	
26	3	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2	3	1	5	4	4	1	3	2	5	
27	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	4	4	2	4	3	2	2	4	3	
28	5	5	5	5	3	3	2	2	1	1	5	5	5	3	5	5	3	1	4	5	3	5	5	5	
29	4	5	4	5	4	5	3	5	4	4	5	5	5	1	2	4	4	4	3	4	3	5	5	4	
30	4	5	4	4	4	2	4	2	4	5	4	5	5	2	5	5	5	2	4	3	2	4	4	4	
31	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	3	5	4	2	4	5	4	
32	4	4	4	4	4	5	2	3	1	4	2	5	4	1	2	5	4	2	4	4	2	4	5	4	
33	3	4	3	4	4	4	2	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	3	4	3	2	4	4	
34	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	
35	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	2	5	2	4	4	5	5	
36	5	5	5	5	5	5	1	3	3	5	5	5	1	5	5	5	1	5	3	1	5	5	5	5	
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	3	5	5	2	4	4	5	3	4	4	3	5	
38	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	3	2	4	4	4	
39	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	3	2	4	4	4	
40	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	3	5	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	
41	3	1	1	1	1	2	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	
42	4	5	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	
43	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	5	3	5	5	5	
44	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
45	2	4	2	4	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	4	4	2	4	4	
46	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4	2	2	4	4	3	2	3	3	
47	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	
48	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	5	4	3	5	5	4	3	4	4	4	4	3	
49	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3	4	
50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	3	2	4	4	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

$\Sigma$  (Símbolo de sumatoria)  
 n Alfa= **0.86656**  
 h. (Números de items)= 24  
 Vi (Varianza de cada Items)= 20.4492  
 Vt (Varianza Total)= 120.61

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$



Varianzas	0,5984	0,72	1,0576	0,64	0,5524	0,6504	1,01	0,9216	1,2032	0,9324	0,7316	0,7184	1,09	1,1056	1,05	0,4824	0,9244	1,0584	1,1104	0,4396	0,8576	0,9304	0,6196	0,9424
-----------	--------	------	--------	------	--------	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	------	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------